


Remedios Albertina E z e t a U r i b e

Iconografía



GABRIEL ESCOBAR Y EZETA



Universidad Autónoma
del Estado de México

Remedios Albertina Ezeta Uribe

Iconografía

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS

Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México

Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca

Rector

Dr. en A. José Edgar Miranda Ortiz

Secretario de Difusión Cultural

M. en A. Jorge E. Robles Alvarez

Director de Publicaciones Universitarias

Remedios Albertina EZETA URIBE

Iconografía

GABRIEL ESCOBAR Y EZETA
COMPILADOR



Universidad Autónoma del Estado de México

"2019, Año del 75 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"

Primera edición, diciembre 2019

Remedios Albertina Ezeta Uribe

Iconografía

Gabriel Escobar y Ezeta

(compilador)

Héctor Sumano Magadán

(coordinador de la edición)

Universidad Autónoma del Estado de México

Av. Instituto Literario 100 Ote.

Toluca, Estado de México

C.P. 50000

Tel: (52) 722 277 38 35 y 36

<http://www.uaemex.mx>



Esta obra está sujeta a una licencia *Creative Commons* Reconocimiento 4.0 Internacional.

Puede ser utilizada con fines educativos, informativos o culturales, siempre que se cite la fuente.

Disponible para su descarga en acceso abierto en: <http://ri.uaemex.mx/>

Citación:

Escobar y Ezeta, Gabriel (2019). *Remedios Albertina Ezeta Uribe. Iconografía*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

ISBN: 978-607-633-139-2

Hecho en México

Made in Mexico

Contenido

11	INTRODUCCIÓN
21	ICONOGRAFÍA
23	Remedios Albertina Ezeta Uribe
24	Acta de nacimiento, 1905
25	Remedios Albertina Ezeta Uribe, 1928
26	Certificado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional, 1928
27	Certificado del Instituto Científico y Literario, 1928-1929
28	Remedios Albertina Ezeta Uribe, 1929
29	Certificado de materias. Instituto Científico y Literario, 1929
30	Integración de jurado para el examen de Derecho Civil, oficio 313, 1929
31	Integración de jurado para el examen de Derecho Civil, oficio 314, 1929
32	Integración de jurado para el examen de Derecho Civil, oficio 315, 1929
33	Tesis de Licenciatura, 1933
34	Título de Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional de México, 1933

- 35 Título de Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional de México, 1933 (reverso)
- 36 Copia simple del título. Universidad Nacional de México, 1933
- 37 Establecimiento de bufete para el ejercicio de su profesión, 1933
- 38 Expropiación petrolera en el Estado de México, *El Revolucionario*, 1938
- 39 Remedios Albertina Ezeta Uribe en la colecta para el pago de la expropiación petrolera, 1938
- 40 Artículo del periódico *El Revolucionario* que la menciona como secretaria del Comité Voluntario de Asistencia Social Infantil-Toluca, 1938
- 41 Expediente relacionado con su función de juez, 1940
- 42 Credencial del Instituto Científico y Literario, 1945
- 43 Cédula profesional de Licenciado en Derecho, 1947
- 44 Cédula profesional de Licenciado en Derecho, 1947 (reverso)
- 45 Remedios Albertina Ezeta Uribe, 1949
- 46 Remedios Albertina Ezeta Uribe, 1951
- 47 Portada de la *Gaceta del Gobierno* en cuyos interiores aparece su nombramiento como Notario Público número 2, 1953
- 49 Credencial de elector, 1955
- 50 Credencial de elector, 1955 (reverso)
- 51 Remedios Albertina Ezeta Uribe, 1955
- 52 Credencial de diputado federal, 1955-1958
- 53 Credencial de diputado federal, 1955-1958 (reverso)
- 54 Ingeniero Salvador Sánchez Colín, gobernador constitucional del Estado de México; Lic. Remedios Albertina Ezeta Uribe, y el coronel Rubén Osuna Pérez, diputados por la XLIII Legislatura. Cámara de Diputados. 1955-1958. Acervo fotográfico de Delia Osuna de García

- 55 | Ingeniero Salvador Sánchez Colín, gobernador constitucional del Estado de México, Lic. Remedios Albertina Ezeta Uribe, coronel Rubén Osuna Pérez, Lic. Mario Colín Sánchez y el C. Gregorio Velázquez Sánchez, diputados por la XLIII Legislatura. Cámara de Diputados. 1955-1958. Acervo fotográfico de Delia Osuna de García
- 56 | Los diputados por la XLIII Legislatura, coronel Rubén Osuna Pérez y Remedios Albertina Ezeta Uribe ocupando sus curules en el Congreso de la Unión, 1955-1958. Acervo fotográfico de Delia Osuna de García
- 57 | Ingeniero Salvador Sánchez Colín, gobernador constitucional del Estado de México, los diputados Lic. Remedios Albertina Ezeta Uribe, Rubén Osuna Pérez, y otros, en la columna de la Independencia, Ciudad de México. Acervo fotográfico de Delia Osuna de García
- 58 | Licenciada Remedios Albertina Ezeta Uribe, el diputado Rubén Osuna y otros acompañantes. Acervo fotográfico de Delia Osuna de García
- 59 | Constancia de la Sociedad Mixta Mutualista “Arcadio Henkel”, 1957
- 60 | Remedios Albertina Ezeta Uribe, 1969
- 61 | Credencial de catedrática de la Escuela de Enfermería, UAEM, 1969
- 62 | Remedios Albertina Ezeta Uribe, 1971
- 63 | Federación de Universitarias, en la UAEM, 1973
- 64 | Toma de protesta. Mesa directiva de la Asociación de Universitarias del Estado de México, 1973
- 65 | Integrantes de la Asociación de Universitarias en el salón del Consejo Universitario de la UAEM, 1973
- 66 | Conmemoración del aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca, 1974
- 67 | Inaguración de biblioteca, Nepantla, 1974
- 68 | Remedios Albertina Ezeta Uribe, 1975

- 69 Congreso Nacional de Universitarias en Monterrey, 1975
- 70 Lic. Remedios Albertina Ezeta con el gobernador Carlos Hank González, 1975
- 71 Remedios Albertina Ezeta Uribe, 1980
- 72 Homenaje en la Universidad Autónoma del Estado de México con la presencia del gobernador, Mario Ramón Beteta y el rector Jorge Guadarrama López, 1980
- 73 Homenaje en la Universidad Autónoma del Estado de México a la Lic. Remedios Albertina Ezeta Uribe, acompañada de sus nietos Gabriel y Cecilia Escobar Ceballos, 1980
- 74 Artículo dedicado a Remedios Albertina Ezeta Uribe en *El Heraldo de Toluca*, 1989
- 76 Reportaje “Mito encarnado de la liberal Toluca” sobre Remedios Albertina Ezeta Uribe, *Excelsior*, 1992
- 89 Capítulo “Asociación de Universitarias del Estado de México”, del libro *Crónica de mis recuerdos y luchas*, Elizabeth Corona Armendáriz
- 96 Capítulo “Asociación de universitarias en Toluca”, del libro *La ciudad provinciana de Toluca en los años cincuenta*, Margarita García Luna Ortega
- 98 Alocución en torno al fallecimiento de Remedios Albertina Ezeta Uribe por Cecilia López Rodríguez, 1992
- 100 Homenaje de la revista *Tribuna, Visión del Estado de México*, 2009
- 110 Develación del busto de la Lic. Remedios Albertina Ezeta Uribe. H. Ayuntamiento de Toluca, 2010
- 111 Familiares de la Lic. Remedios Albertina Ezeta Uribe en develación del busto, 2010
- 112 Discurso pronunciado por María Elena Barrera Tapia, durante la develación del busto de Remedios Albertina Ezeta Uribe, y la entrega de reconocimientos a mujeres destacadas, 2010

INTRODUCCIÓN

Nació el 7 de agosto de 1907 en Toluca, Estado de México. Hija del escribano Gabriel Ezeta Orihuela y Remedios Uribe Pichardo. Vivió sus primeros años entre Toluca y Chalco, donde aprendió sus primeras letras bajo la enseñanza de la conocida profesora Hermila Peñaloza. Tiempo después, motivada por su padre, ingresó en el Instituto Científico y Literario del Estado de México, y fue la primera mujer que recibió clases de ilustres letrados como Heriberto Enríquez y Anselmo Camacho.

Remedios proviene de una familia de profundas raíces liberales y universitarias. Un ejemplo lo encontramos en su bisabuelo, el escribano don Manuel Orihuela, quien recibiera el 17 de febrero de 1838 el *fiat* de Escribano en la Ciudad de México, suscrito por el entonces presidente de la República, el general Anastasio Bustamante. Don Manuel Orihuela se desempeñó como escribano en la Ciudad de México desde 1838 hasta su fallecimiento el 27 de mayo de 1876. También fungió como juez y maestro de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Como dato anecdótico sobre Manuel Orihuela, el novelista Manuel Payno hizo referencia a él en su obra *Los bandidos de Río Frío*, incluyéndolo en el capítulo 46 dentro de una lista de personajes del México antiguo que había que asaltar.

El escribano Orihuela carga mucho dinero, cuando se retira de su oficina. Por la Calle de Santa Inés se le puede asaltar en una noche lluviosa, pues va envuelto en su capa,

y abrazándolo por detrás, no se moverá, pero será necesario taparle la boca, pues dará de gritos al sereno...

Don Manuel Orihuela tuvo varias hijas; su hija mayor, Lugarda, se casó con el doctor Luis Gonzaga y Ezeta, con quien concibe a Gabriel, quien será el que continúe con la tradición profesional de escribano. Don Luis, atento a las facultades y madurez de su hijo Gabriel Ezeta Orihuela, solicitó en 1899 permiso al H. Congreso del Estado de México para que autorizara a su hijo desempeñar el cargo de escribano público en el Estado. A pesar de no haber cumplido 21 años, edad requerida por la ley respectiva para ocupar el cargo, el Congreso, por Decreto número 29 de fecha 16 de octubre de 1899, lo autoriza en los siguientes términos: “Se habilita el joven Gabriel Ezeta [Orihuela], vecino de esta Ciudad, de la edad que le falta para que, conforme a la Fracción I del artículo octavo de la Ley Orgánica de Escribanos Públicos del Estado de México, pueda ser examinado de Escribano”.

Gabriel Ezeta es nombrado escribano público el 1 de enero de 1901 por el entonces gobernador del Estado José Vicente Villada. Una vez logrado el cargo, decide iniciar sus estudios en Derecho, obteniendo el título de licenciado el 3 de diciembre de 1903; se muda con su familia a Chalco, donde ejerce como escribano, además de jefe político.

A principios del siglo pasado, la población de Valle de Chalco tenía un gran auge económico, pues estaba asentada en la cuenca lechera y ganadera que abastecía a la capital de la República. Para 1906, Gabriel Ezeta regresó a Toluca y se estableció como escribano público. El 14 de septiembre de 1907 es nombrado juez segundo civil y penal del Distrito de Toluca, cargo que declinara después para solamente ejercer como escribano público hasta su muerte en 1940.

El 16 de junio de 1937 se promulgó la Ley del Notariado del Estado de México, con la cual se crean las notarías de asignación numérica y desaparece el término escribano público. Surge el cargo de notario público, el cual será desempeñado forzosamente por un licenciado en Derecho.

Gabriel Ezeta será el notario público número 2 del Distrito de Toluca. En ese mismo año ingresa a la Logia Masónica de Toluca, donde obtiene el grado 33 de Gran Maestro.

El siempre liberal notario Ezeta educa a sus hijos con pensamiento progresista y moldea el carácter de Remedios Albertina Ezeta, quien, con el apoyo de su padre, ingresó al Instituto Científico y Literario y fue la primera mujer en asistir a sus aulas y obtener el grado de bachiller.

Remedios vivió junto con su familia los embates que dejó la Revolución en su provinciana Toluca. Cuando llegó el Atila del sur, las familias toluqueñas se refugiaron en la capital de la República. Ella recordaba los años de hambruna cuando su padre le entregaba a su madre pesos de plata para comprar alimento y regresaba con el dinero, pues no había mercancía alguna en el mercado. Pasó su adolescencia entre las aulas del Instituto Científico y Literario y las oficinas de la notaría, donde ayudó a su padre como amanuense por las tardes, adentrándose en los contratos y actas que escribía a mano en el protocolo. También aprendió a realizar trámites en las oficinas gubernamentales, donde fue haciéndose de amigos. Ahí desarrolló su interés en las ciencias del Derecho, pidiéndole a su padre le ayudara a estudiar la carrera de Abogacía que sólo se impartía en la Ciudad de México y para la segunda década del siglo veinte era impensable que una joven provinciana se trasladara a vivir sola a la capital y, sobre todo, a la universidad a estudiar una carrera exclusiva de hombres. En el Instituto Científico y Literario local no existía la carrera de Jurisprudencia.

Convencido el notario por su hija de estudiar en la capital, hubo que dialogar y vencer la resistencia materna, quien por su católica y decimonónica educación no podía aceptar que una “niña decente y de buena familia” dejase el hogar, ya que en esa época, a las jóvenes se les preparaba para el matrimonio y ser mujeres de bien. Así, Remedios madre enseñó a su hija los secretos de la cocina y la habilidad de tejer croché, artes que practicó toda su vida en forma notable.

Superada la resistencia materna, Remedios y su padre llegaron un día a la estación Colonia y se trasladaron al Colegio de San Ildefonso, donde estaba la Escuela de Jurisprudencia, dependiente de la Universidad Nacional de México. Allá por los años

veinte, al inscribirse le señalaron que era una de las primeras mujeres en cursar dicha carrera y la única de su generación.

Había que salvar otro obstáculo para que pudiera estudiar en la capital. ¿En dónde viviría? Una señorita decente y provinciana no podría vivir en una casa de huéspedes. Era la época de la llamada persecución religiosa; el presidente Plutarco Elías Calles había ordenado el cierre de templos, seminarios y conventos. Por relaciones familiares tienen noticias que en el pueblo de Azcapotzalco había un convento de la Orden de las Guadalupanas que había cerrado sus puertas y acabado el claustro, convirtiéndolo en escuela y residencia de señoritas. Gabriel Ezeta, a pesar de sus ideas liberales, no tuvo objeción en que Remedios se quedara viviendo con las monjas.

Al siguiente año, María Lugarda, siguiendo el ejemplo de su hermana, igualmente convence a sus padres y se inscribe en San Ildefonso para cursar Abogacía. Compartiendo el monacal hospedaje, diariamente abordaron el tranvía que las trasladaba del pueblo de Azcapotzalco al zócalo capitalino para asistir al colegio. En el convento, las hermanas hicieron amistad con las monjas y novicias, así como con otras jóvenes huéspedes que también llegaron desde provincia, las hermanas Eva y Amelia Sámano Bishop, quienes asistían a la Escuela Normal para estudiar la carrera magisterial.

Contaba Remedios que, previo permiso de la superiora, las señoritas salían con sus novios; ella con Serafín Trevedan; María Lugarda con Ángel Bonifaz, con quien se desposaría posteriormente, y Eva Sámano con un joven brillante llamado Adolfo López Mateos.

Remedios fue desafiante para asistir a la Escuela de Jurisprudencia. Que fueran pocas mujeres representaba molestias, como la falta de sanitarios para mujeres, carencia que suplía con utilizar los que había en los cafés de chinos que abundaban en las cercanías o los de la Secretaría de Educación. También afrontar la hostilidad de la misoginia de algunos maestros como Antonio Caso, que debido a su intolerancia hacia el sexo femenino, le increpaba en clase su presencia, diciéndole: “Señorita Ezeta, las mujeres no tienen por qué ser abogadas, usted váyase y aprenda a planchar camisas

y coserle los calzones a su marido”. Antonio Caso fue el único profesor en su carrera que casi la reprueba.

Por otro lado, las clases de Vicente Lombardo Toledano, Esteva Ruiz, Tito Fouche, Miguel Navar Navar, inquieto líder estudiantil, y otras grandes figuras del foro capitalino que formaron sus conocimientos en la ciencia del Derecho estuvieron siempre en su memoria.

Llena de anécdotas de sus años universitarios, Remedios refirió, entre otras, la vez que su maestro Emilio Portes Gil, entonces presidente de la República, salió de Palacio Nacional, caminando en compañía de su secretario, llegó a San Ildefonso para impartir su cátedra y un grupo de estudiantes le vertieron un cubetazo de agua desde la planta superior de la escuela, ante la sorpresa e hilaridad de todos.

Tuvo como compañeros de generación a figuras que brillaron en la política nacional, así como destacados litigantes. Recordaba a Tito Ortega, originario de Lerma, poeta y destacado miembro del Poder Judicial, Antonio Ortiz Mena, Ángel Carvajal, el historiador Silvio Zavala, Juan José Bremer Barrera y Guillermo Moreno Sánchez.

Su interés en la política estudiantil la hizo participar en el movimiento para lograr la autonomía universitaria en 1929. Esta actividad preocupó a su padre, quien mandó llamar a Remedios y María Lugarda para que regresasen al hogar paterno mientras se calmaban las aguas de dicho movimiento. En 1932 concluyó sus estudios y obtuvo el grado de licenciada en Derecho en mayo de dicho año, convirtiéndose en la primera abogada del Estado de México.

Al regresar a Toluca, con su título bajo el brazo, se inició como abogada litigante en el foro del Estado de México, donde adquirió práctica y experiencia. Su elevado sentido social le llevó a ocupar en 1938 el cargo de directora de Asistencia Social y de secretaria de Rita Gómez de Labra, esposa del gobernador Wenceslao Labra. Este trabajo le hizo ver las carencias de los desprotegidos, por lo que creó programas de asistencia a las clases marginadas en materia de salud y educación. En 1940, Remedios ocupó su primer cargo de elección popular como juez menor municipal en su natal Toluca.

Al fallecer el notario Gabriel Ezeta Orihuela en marzo de 1940, buscó ocupar el cargo de notaria. Remedios contaba:

Al morir mi padre, mi larga colaboración con él, mi profesión de abogada, la fama de honestidad que tenía nuestra familia, me señalaron como candidata a sucederle en la obtención de la fe pública indispensable para el ejercicio del notariado latino; necesario para desempeñarme como notaria. Pero el prejuicio misógino y la perspectiva que algunos varones avistaban de usufructuar el cargo hizo que varios se me opusieran, no por falta de capacidad, sino porque: “es una lástima, pero es ¡mujer!”.

Se buscó el apoyo del gobernador, quien consultó a sus asesores jurídicos para que se interpretase el ingreso al cargo de notario en términos de la ley objetiva vigente, ya que dicha norma señalaba como requisito para ser notario del Estado de México, que el aspirante debía ser ciudadano y, en consecuencia, una mujer no era ciudadano por no tener capacidad para votar y ser elegido para cargos de elección popular. Esa fue la “razón” esgrimida para que Remedios no ocupase el cargo de notario. El nombramiento recayó en su hermano Gabriel, quien fungió como tal hasta 1947, troncado por su trágica muerte a los 33 años.

Remedios volvió a insistir para ser notaria y nuevamente los juristas del entonces gobernador Alfredo del Mazo Vélez le negaron el ingreso. La Notaría 2 sería ocupada por el licenciado Benito Sánchez Henkel.

En este tiempo, Remedios Ezeta continuó litigando y se inició en la docencia impartiendo clases en la Escuela Rodolfo Soto. Fundó junto a un grupo de médicos toluqueños la Escuela de Enfermería, en la que desarrolló sus actividades docentes y sociales, ayudando en muchas formas a las alumnas. Participó desde sus inicios en el Consejo del Tribunal para Menores, fue designada Defensora de Oficio en los tribunales penales de esta capital e igualmente fue maestra en la Escuela Superior de Comercio.

En unión con su prima, la maestra María de la Luz López Guerrero Ezeta, fundaron la filial de la Asociación de Universitarias del Estado de México con el

patrocinio de destacadas universitarias como Griselda Álvarez, Guillermina Llach, María de la Luz Grovas e Irene Talamantes, entre otras, actividad que le permitió acrisolar en esta asociación a casi la totalidad de egresadas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la ciudad de Toluca, como las hermanas Guillermina y Delia Correa, Plácida Cedeño de Arana, Ethelvina Valdés, Guadalupe Mejía, por mencionar algunas. Siendo por muchos años la presidenta de dicha filial, incorporó posteriormente a su fundación a las egresadas de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Sin olvidar su deseo de ocupar el cargo de notario, insistió con sus aspiraciones ante el entonces gobernador, Salvador Sánchez Colín, quien consultó nuevamente con su Departamento Jurídico la interpretación de la Ley del Notariado sobre el requisito de la ciudadanía; a lo que se emitió la opinión que el concepto de ciudadanía contemplado por la norma se refería al origen y nacionalidad del aspirante y no tenía ningún matiz político-electoral. En consecuencia, en 1952 es nombrada por el Ejecutivo del Estado, notaria pública número 2 del Distrito de Toluca, convirtiéndose en la primera mujer en la República Mexicana en desempeñar dicho cargo y abriendo paso al género femenino para ser notarias.

Remedios Albertina Ezeta recuerda que la clientela misógama con la que trataba la Notaría dejó de solicitar sus servicios, como fue el caso de la banca de la ciudad, pues existía el criterio que una mujer no era capaz de desempeñarse como notario. Durante largo tiempo tuvo que luchar para demostrar con su honradez, conocimiento jurídico, eficacia y formalidad, apoyada por su don de gentes que siempre la caracterizó para tener el reconocimiento de la sociedad y el mundo de los negocios.

La inquietud de Remedios Albertina por participar en actividades políticas aumentó al momento en que el presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, propuso al Congreso de la Unión la reforma constitucional. Dentro de ésta se reconocen los derechos políticos de las mujeres mexicanas para votar y, a su vez, ser elegidas para cargos de elección popular. Una vez aprobada la reforma, Remedios presentó su candidatura para el cargo de diputada federal por el VI Distrito Electoral del Estado de México.

En representación de la capital de la entidad, participando en las elecciones federales de julio de 1955, el triunfo electoral la convirtió en una de las cuatro primeras mujeres mexicanas en ocupar el cargo de diputada federal en la XLIII Legislatura del Congreso de la Unión. Las otras tres diputadas electas fueron Margarita García Flores, representante de Nuevo León; Marcelina Galindo Arce, de Chiapas, y Guadalupe Urzúa por Jalisco.

Cumplido su cargo en la Cámara de Diputados, se reintegró a la notaría en 1958, ejerciéndolo hasta julio de 1971, cuando le sustituyó su hijo Gabriel Escobar y Ezeta.

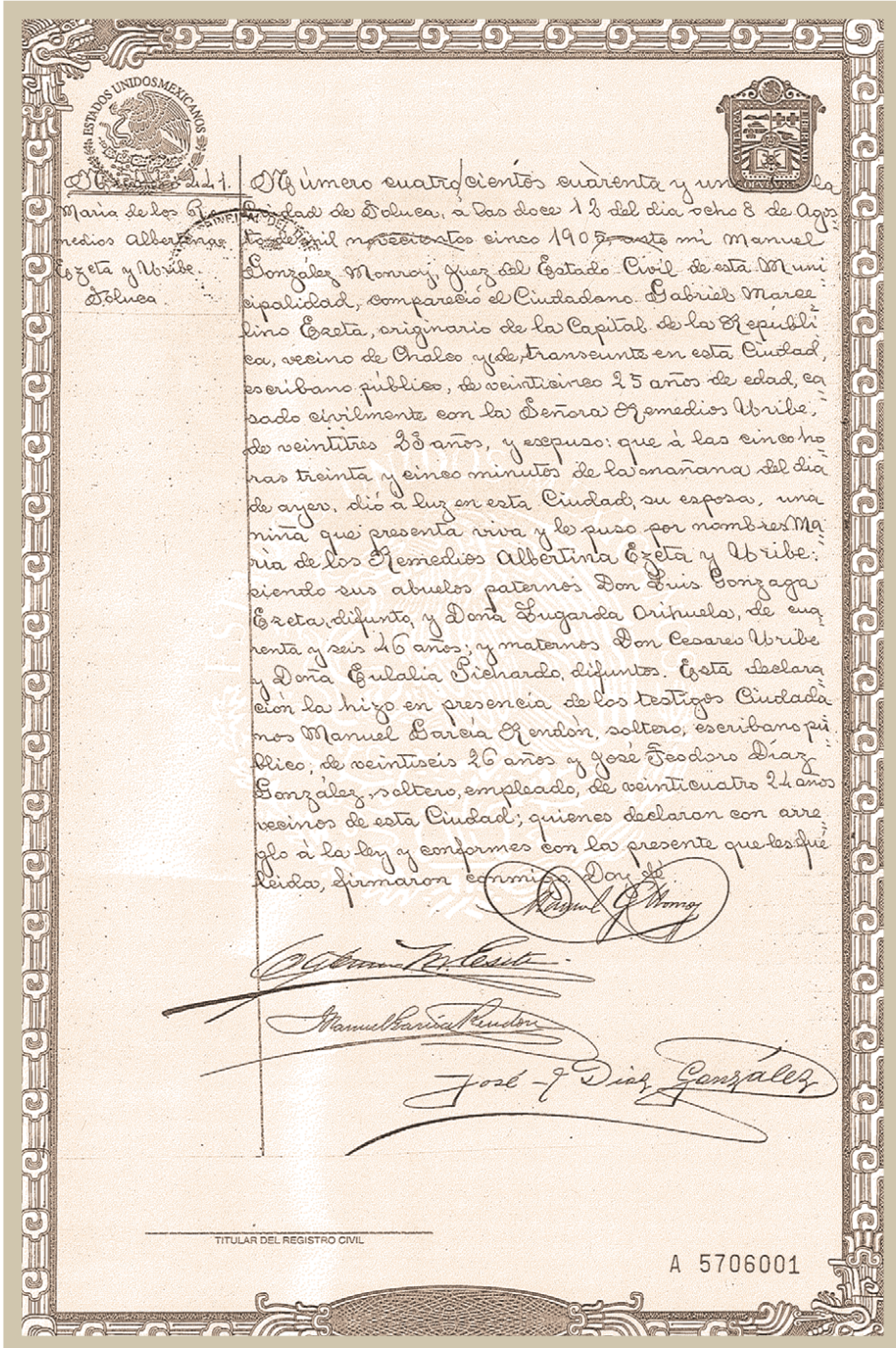
Remedios Albertina Ezeta fue pionera de esta función pública en la República Mexicana, en el Estado de México y en la ciudad de Toluca. Fue una mujer anticipada a su tiempo, superó con largueza el reconocimiento de la sociedad, del mundo jurídico, de los negocios, de la política nacional y local. Siempre demostró que el género no es la cualidad para el éxito.

Gabriel Escobar y Ezeta

ICONOGRAFÍA



Remedios Albertina Ezeta Uribe



Acta de nacimiento, 1905



Remedios Albertina Ezeta Uribe, 1928

ASUNTO:



UNIVERSIDAD NACIONAL



El que suscribe, Jefe de la Sección de Jurisprudencia de la Secretaría General de esta Universidad, **CERTIFICA:**

Que por las constancias que obran en el archivo de la propia Sección, aparece que la señorita **REMEDIOS ALBERTINA EZETA** cursó en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales las materias que a continuación se indican y que habiendo sustentado los exámenes respectivos, obtuvo los resultados siguientes:

Año	M a t e r i a s .	Calificaciones	Resultado.
1926	Primer Curso de Economía Política -----	10- 10-10	Aprobada
1926	Primer Curso de Historia del Derecho -----	8---8--8	Aprobada
1926	Teoría General del Derecho -----	7	Aprobada
1926	Introducción y Personas -----	7---7--7	Aprobada
1926	Sociología -----	6	Aprobada

Y para los usos legales que a la interesada convengan, se extiende el presente **CERTIFICADO en la ciudad de México**, a los diez y siete días del mes de febrero de mil novecientos veintiocho.

El Jefe de la Sección de Jurisprudencia.

[Handwritten signature]

Vº. Bº.
EL SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD.

[Handwritten signature]

DEL CANTONAMIENTO QUE QUEDAN ALICEREN EL MARCADO del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

Certificado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional, 1928



DIRECCIÓN

Núm.



ASUNTO:

----La Secretaría del Instituto Científico y Literario del Estado de México, **C E R T I F I C A**: que en los Libros de Actas respectivos, de este Establecimiento, aparece que la alumna **REMEDIOS ALBERTINA EZETA**, cursó durante los años escolares de mil novecientos veintiocho y mil novecientos veintinueve, las materias que a continuación se expresan y fué aprobado en ellas con las calificaciones finales que en seguida se anotan:-----

- 1928.--PRIMER CURSO DE DERECHO PENAL.--Número anual de clases que asigna el Plan de Estudios: 116.--Duración de las clases: 1 hora.--Asistencia de la alumna en el año: (fué examen a título de suficiencia) Calificación final: 80 puntos.-----
- 1929.--SEGUNDO CURSO DE DERECHO CIVIL.--Número anual de clases que asigna el Plan de Estudios: 186.--Duración de las clases: 1 hora.--Asistencia del alumno en el año: (fué examen extra-ordinario).--Calificación final: MB.MB.MB.-----

Escalas de calificaciones: del 1 al 100 y de Mediano, Bien, Muy bien y Perfectamente bien; con respecto a la primera escala, la calificación mínima para ser aprobado es la de 40 puntos.

Y en cumplimiento de las prescripciones legales, se le extiende el presente certificado en la ciudad de Toluca, a los dos días del mes de abril de mil novecientos veintinueve.

El Secretario,

Antonio Tinoco Escandón.--

v/o. B/o.
El Director,

Protasio I. Gómez.--

Tomada nota con el núm. 311 en el libro respectivo.



Remedios Albertina Ezeta Uribe, 1929



DIRECCIÓN

Núm. _____



ASUNTO:

----El suscrito, Secretario del Instituto Científico y Literario del Estado de México, CERTIFICA: que en los Libros de Actas respectivos, aparece que la alumna **REMEDIOS ALBERTINA EZETA**, cursó durante el año de mil novecientos veintinueve, la materia que a continuación se expresa y fué aprobada en ella, con la calificación final que en seguida se anota: ----

1929.-**DERECHO PUBLICO**.--Número anual de clases que fija el Plan de Estudios: 116.--Duración de las clases: 1 hora.--Asistencia del alumno en el año: (fué examen extraordinario).-- Calificación final: ----
MB-MB-MB-----

Escalas de calificaciones de: Mediano, Bien, Muy bien y Perfectamente bien.

Y en cumplimiento de las prescripciones legales, se extiende el presente certificado en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos veintinueve.

El Secretario,

Antonio Tinoco Escandón.

V/o. B/o.
El Director,

Prof. Ignacio Quiroz Gutiérrez.

Tomada nota
con el núm. 50
en el libro
respectivo.

29

REMEDIOS ALBERTINA EZETA URIBE

Al C.

Lic. Benjamín Franco.

Presente.

Núm. 313

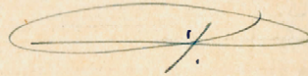
A-8-Exp.8.8

Me permito rogar a usted con toda atención que se sirva integrar el Jurado que examinará en este Instituto, del segundo curso de Derecho Civil, a la señorita Remedios Albertina Ezeta, el día 20 de los corrientes a las 10 horas. El Jurado en cuestión estará integrado por usted en caso de que acepte esta invitación, y por los señores Licenciados Florentino H. Mejía y Sebastián Vilchis.

Le anticipo mis agradecimientos por la bondadosa acogida que dispense a esta nota, y le reitero las expresiones de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Toluca, méx., 19 de marzo de 1929.

El Director,



Al C.

Lic. Florentino H. Mejía.

Presente.

Núm. 314

A-8-exp.8.8

Me permito rogar a usted con toda atención que se sirva integrar el Jurado que examinará en este Instituto, del segundo curso de Derecho Civil, a la señorita Remedios Ernestina Ezeta, el día 20 de los corrientes a las 10 horas. El Jurado en cuestión estará integrado por usted, en caso de que acepte esta invitación, y por los señores Licenciados Sebastián Vilchis y Benjamín ---rranco.

Le anticipo mis agradecimientos por la bondadosa acogida que dispense a esta nota, y le ---reitero las expresiones de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Toluca, Méx., 19 de marzo de 1929.

El Director,



Al C.

Lic. Sebastián Vilchis.

Presente.

Núm. 315
A-8-exp.8.8

Me permito rogar a usted con toda atención que se sirva integrar el Jurado que examinará en este Instituto, del curso de segundo de Derecho Civil, a la señorita Remedios Albertina Ezeta, el día 20 de los corrientes a las 10 horas. El Jurado en cuestión estará integrado por usted, en caso de que acepte esta invitación, y por los señores Licenciados Florentino H. Mejía y Benjamín Franco.

Le anticipo mis agradecimientos por la bondadosa acogida que dispense a esta nota.

Protesto a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Toluca, Méx., 19 de marzo de 1929.

El Director,

Universidad Nacional Autónoma de México.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.



**el juicio de amparo
y el concepto
de parte**



por remedios albertina ezeta.

licenciatura en derecho.

mcmxxxiii.



tesis.

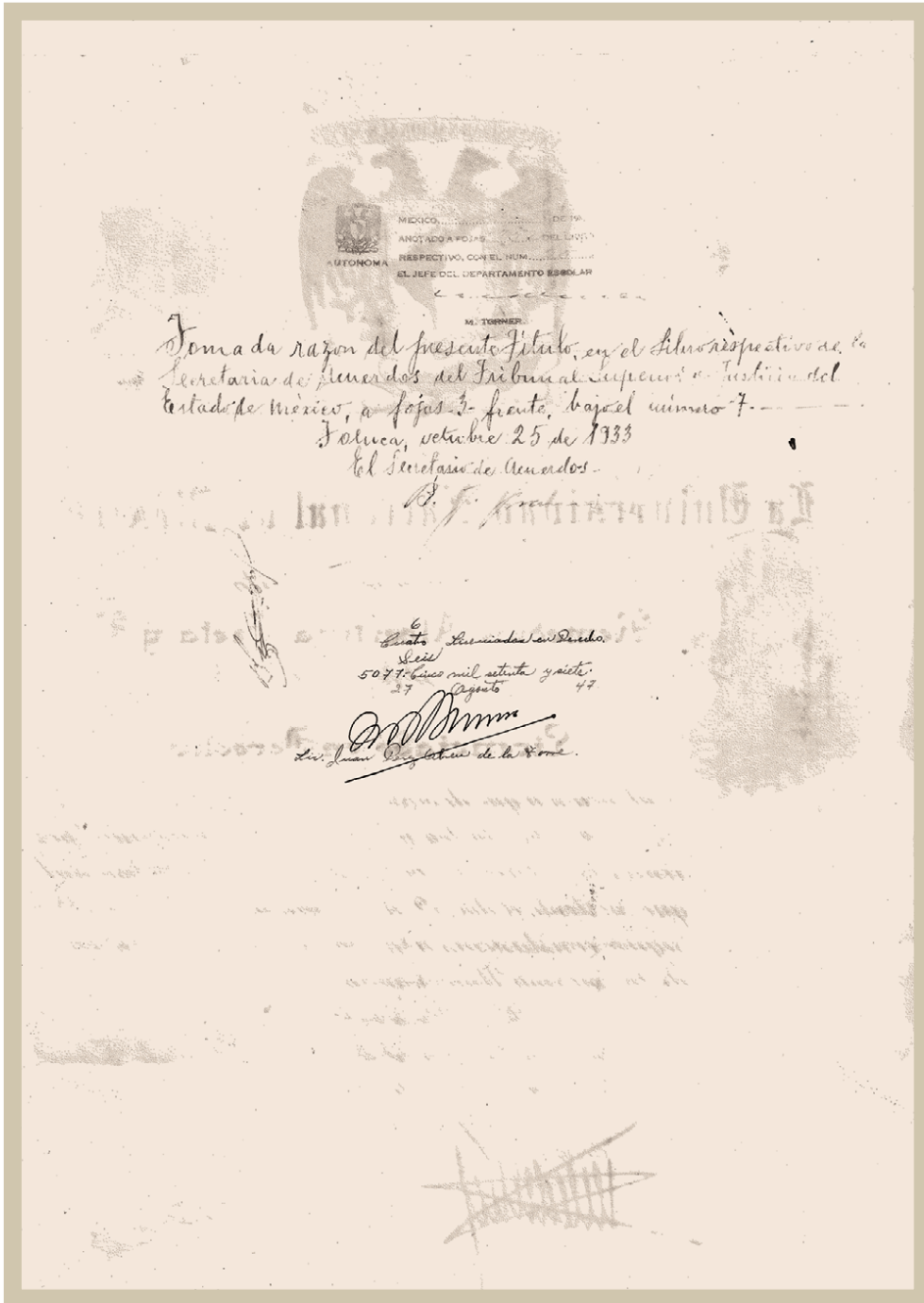
imp. "cronos"

toluca, méx.





Título de Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional de México, 1933



Título de Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional de México, 1933 (reverso)

REMEDIOS ALBERTINA EZETA

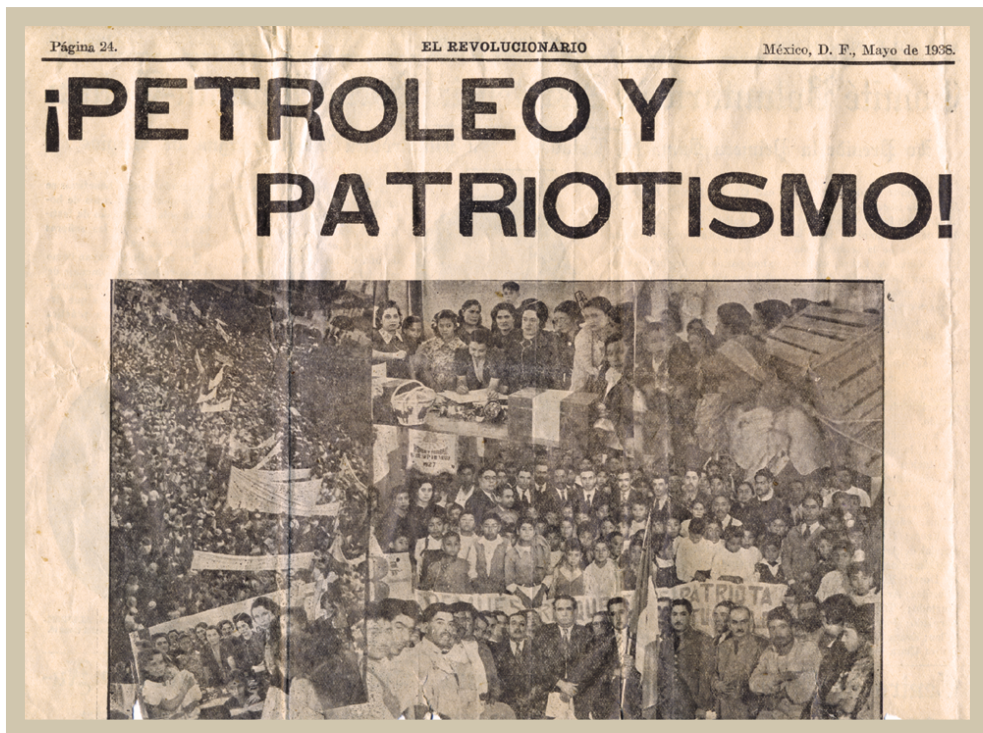
ABOGADA
AV. VILLADA 19. ERICSSON 25-38.
TOLUCA, MEX.

COPIA SIMPLE DEL TITULO.

Tibres por valor de dos pesos veinte centavos,--
candelados en forma.-----
Universidad Nacional de México.-Por mi raza ha-
blará el Espíritu".-El escudo de la Universidad.
La Universidad Nacional de México otorga a la --
señorita REMEDIOS ALBERTINA EZETA Y U. el título
de LICENCIADO EN DERECHO en atención a que demos-
tró tener hechos los estudios requeridos por la -
Ley y haber sido aprobada por UNANIMIDAD de vo--
tos en el examen profesional que sustentó el día
12 de mayo de 1933, según constancias arcivadas-
en la Secretaría de la misma Universidad.-Por mi
Raza hablará el Espíritu.-Dado en la ciudad de--
México, Distrito Federal, el día 25 de septiem--
bre de 1933.-El Rector.- Octavio Medellín.-El --
Secretario.-Julio Jimenez Rueda.-Rúbricas.-Firma
del Interesado.-R.A.Ezeta.-Rúbrica.-----
Al dorso: El sello de la Universidad.-México, p--
25 Sept. de 1933.-Anotado a fojas 252 del libro-
respectivo, con el núm.252.-El Jefe del Departam-
ento Escolar.-M. Torner.-Rúbrica.-----
Tomada Razón del presente Título en el Libro res-
pectivo de Acuerdos del Tribunal Superior de Jus-
ticia del Estado de México, a fojas 3 frente bajo
el número 7.-Toluca. octubre 25 de 1933.-El Se--
cretario de Acuerdos.-B.J.Franco.-Rúbrica.-----

*R*emedios Albertina Ezeta, tiene el honor de participar a Ud. que habiendo obtenido el Título de Abogado, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, establece su Bufete en la casa núm. 19 de la Av. J. N. Villada de esta Ciudad, en donde se pone a sus órdenes en el ejercicio de su profesión.

Toluca, Méx., junio de 1933.



Expropiación petrolera en el Estado de México, *El Revolucionario*, 1938



Remedios Albertina Ezeta Uribe en la colecta para el pago de la expropiación petrolera, 1938

México, D. F., Mayo de 1938.

EL REVOLUCIONARIO

Página 23.

Comité Voluntario de Asistencia Social Infantil-Toluca

Lo Preside la Primera Dama del Estado. Su Filantrópica Labor es digna de Elogios.

El Comité Voluntario de Asistencia Social Infantil "TOLUCA" que funciona en la Ciudad de este nombre, bajo la presidencia de la señora doña Rita Gómez de Labra, esposa del señor Gobernador del Estado, Wenceslao Labra, es la primera organización en su género que se funda en la República, debido a la iniciativa de la primera Dama del Estado y otras honorables damas, y secundada por todas las clases sociales y bajo el bondadoso patrocinio del Gobernador del Estado.

La mesa directiva de ésta en verdad honorable y benéfica Institución está integrada por las siguientes damas: Presidenta, Sra. Rita Gómez de Labra; Secretaria Lic. Remedios A. Ezeta; Tesorera, Sra. Pilar Pandal de Arias. Vocales: Alicia Gómez de Salgado; Luz G. de Dosal; Emma Ocampo de González; Arsenia V. Viuda de Hurtado; Teresa López de Carniado; Josefina Orozco de Vélez; Evangelina Ozuna; Profesora Clara del Moral; Sole-

dad C. de Chacón; Profesora Enriqueta Ammann y Elisa S. de Aguilar.

Esa Institución se fundó en el mes de octubre del año próximo pasado y allegándosele por medio de varios festivales celebrados al efecto, lográndose se estableciera en la hermosa "Quinta del Carmen", residencia señorial y fastuosa de los gobernantes del Estado de México, destinada ahora bajo una administración democrática y revolucionaria al hogar de los niños desamparados.

Cincuenta pequeñuelos asisten diariamente a este centro infantil, a los que se les proporciona alimentación sana y nutritiva; que comprende desayuno, comida y merienda; estos niños, hijos de madres trabajadoras o carentes de elementos para su sostenimiento, son conducidos en las primeras horas de la mañana y recogidos por la tarde; se ha instalado un Kindergarten, donde los pequeñuelos juegan felices y reciben su primera enseñanza. Bellos jardines llenos de sol son lugar de verdadera re-



Distinguida Sra. RITA GÓMEZ DE LABRA, Presidenta del Comité Voluntario de Asistencia Social.

creación para los niños humildes, encontrando allí aires vivificantes que los salvan de la envidia y de otras enfermedades en embrión.

La Presidenta del Centro infantil, señora Rita Gómez de Labra, llevando al extremo su filantrópica obra, dotó de ropas a los cincuenta niños y cada una de las distinguidas damas del Comité, ha prolijado a uno o varios chiquitines, dándoles también ropitas, juguetes y dulces, con lo que los chiquitines son felices.

El "Hogar Infantil" TOLUCA, cuenta con un excelente personal integrado por maestras, administradora, acompañante de coros, celadoras, galopinas, lavandera, cocinera, mozo, cuyos sueldos son cubiertos por las damas protectoras de este centro de verdadera BENEFICENCIA.

El comité sigue organizando festivales, para arbitrar fondos y poder continuar esta obra grandiosa de caridad bien entendida.

En breve se proponen sus altruistas fundadoras, establecer también un "Salón de Costura y Planchado" para mujeres proletarias, a las que además de trabajo decorosamente re-


numerado y otros beneficios se les proporcionará ratos de honesto solaz por medio de festivales a cargo de las señoras de la Directiva.

Que estas líneas vayan como el más respetuoso homenaje de la prensa proletaria revolucionaria, para las damas que demostrando en forma práctica su filantropía, saben llevar a los humildes el consuelo y la felicidad.



Sra. Lic. REMEDIOS ALBERTINA EZETA, Secretaria del Comité.

Artículo del periódico *El Revolucionario* que la menciona como secretaria del Comité Voluntario de Asistencia Social Infantil-Toluca, 1938

Enero. 1940. *ARCHIVO.* *Luz*
Auto de comparecencia

 JUZGADO SEGUNDO CONCILIADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLUCA
 ESTADO DE MEXICO.
CRIMINAL
 NUMERO *4.* AÑO DE *1940.*
 Contra *Quien o quienes resulten responsables.*
 Por el Delito de *Lesiones*
 En Agravio de *Enrique Poncha Linares*
 Fecha del Auto de Vista *10 de enero de 1940.*
 Fecha del Auto de Formal Prisión _____
 Libertad y su carácter _____
 JUEZ, C. *Luz Remedios Albertina Ezeta de Escobar*
 Secretario, C. *El bel Jimenez*
 Agente del Ministerio Público, C. *Luz Alberto Garcia Priego.*
 Defensor, C. _____
 Resolución que Recayó _____
 Fecha del Archivo: _____

Expediente relacionado con su función de juez, 1940

ESTADO DE MEXICO
Instituto Científico y Literario



La presente acredita a... *Ezeta*
Remedios Albertina
.....
como alumno al... *primer*... año de
Pedagogía Superior
Toluca, Mex., a... *4*... de... *Junio*.....
de 194*5* SECRETARIA

Vo. Bo.
El Director *[Signature]* El Secretario *Ma. C. Arana*

Credencial del Instituto Científico y Literario, 1945



Cédula profesional de Licenciado en Derecho, 1947

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE la SRITA.
REMEDIOS ALBERTINA EZETA Y U

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA
DE LOS ARTICULOS 4º Y 5º CONSTITU-
CIONALES EN MATERIA DE PROFESIO-
NES, Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE
LA PRESENTE

C E D U L A

CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER SU PROFESION DE

LICENCIADO EN

DERECHO.

MEXICO, D. F., A 27 DE AGOSTO DE 1947.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. JUAN PEREZ ABREU
DE LA TORRE.



Remedios Albertina Ezeta Uribe, 1949



Remedios Albertina Ezeta Uribe, 1951

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo LXXVI

Toluca de Lerdo, Miércoles 22 de Julio de 1953

Número 7

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO que determina la superficie de influencia, clasificación de actividades, cuantía y fechas en que deberán pagarse las cuotas de cooperación destinadas a la realización de los trabajos encomendados al "Comité Especial para la Ejecución del Sistema de Obras de Comunicaciones y Urbanización en el Valle de México, Distritos de Tlalnepantla y Cuautitlán".

A LAS DIRECCIONES DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, DE HACIENDA Y AL "COMITE ESPECIAL PARA LA EJECUCION DEL SISTEMA DE OBRAS DE COMUNICACIONES Y URBANIZACION EN EL VALLE DE MEXICO, DISTRITOS DE TLALNEPANTLA Y CUAUTITLAN".

P R E S E N T E.

En cumplimiento de la Ley de Cooperación para la realización de Obras Públicas, expedida por la H. Legislatura del Estado, mediante Decreto No. 66 de fecha 26 de diciembre de 1951, publicado en la "Gaceta de Gobierno" número 52 del 29 del mismo mes y año, y en uso de las facultades que a este Ejecutivo confieren los artículos 4o., 5o., 6o. y 12o. de la misma y de acuerdo con lo aprobado por el Comité Estatal para el Fomento de las Comunicaciones y Obras Públicas y las proposiciones respectivas del Comité Especial, he dictado el siguiente:

ACUERDO :

PRIMERO.—Se determina como Superficie de Influencia, una zona de tres kilómetros a cada lado del

eje de las vías de comunicación, subdividida en 8 fajas de distancia al eje, como sigue:

1a.	Faja de	1 a	100 metros.
2a.	" "	101 a	200 "
3a.	" "	201 a	300 "
4a.	" "	301 a	650 "
5a.	" "	651 a	1,000 "
6a.	" "	1,001 a	1,500 "
7a.	" "	1,501 a	2,000 "
8a.	" "	2,001 a	3,000 "

SEGUNDO.—De acuerdo con la actividad a que destinen sus predios, comprendidos dentro de la zona de influencia, los señores cooperadores quedan clasificados por grupos como sigue:

- Industrial-comercial.
- Industrial-lechera.
- Urbano-habitación.
- Agrícola-privada.
- Agrícola-ejidal y de agostadero.

TERCERO.—Los cooperadores comprendidos en los incisos b, c, d y e del artículo anterior, pagarán conforme a las siguientes cuotas:

- CUOTA BASE.**—Equivalente a \$0.06 (seis centavos) por metro cuadrado, comprendido dentro de la Zona de Influencia.

RESUMEN:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.—Acuerdo que determina la superficie de influencia, clasificación de actividades, cuantía y fechas en que deberán pagarse las cuotas de cooperación destinadas a la realización de los trabajos encomendados al Comité Especial para la ejecución del Sistema de Obras de Comunicaciones y Urbanización en el Valle de México, Distritos de Tlalnepantla y Cuautitlán.—Página 1.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.—Mandamiento del C. Gobernador, dictado en el expediente de Dolación de Aguas, formulado por los vecinos del poblado de Huixtlanhuac, Municipio de Chautla, Distrito de Tezacoac.—Página 3.

DEP. GOBERNACION.—Nombramiento expedido a favor de

la Sra. Lic. Remedios Albertina Ezeta, como Notario Público número 2 de este Distrito.—Página 6.

Nombramiento expedido a favor del C. Lic. Miguel de la Parra, como Notario Público número 8, en el Distrito de Tlalnepantla, en sustitución del C. Lic. Joaquín Uribe y Troncoso.—Página 6.

PODER EJECUTIVO FEDERAL.—Departamento Agrario.—Resolución Presidencial dictada en el expediente de Expropiación de una fracción de los terrenos ejidales del poblado de San Juan Bautista, Atenqui o Acazuchitlán, Municipio de Jilotepec.—Página 7.

BANCO AGRICOLA y GANADERO de TOLUCA, S. A.—Estado de Contabilidad consolidado al 30 de junio de 1953.—Página 13.

47

REMEDIOS ALBERTINA EZETA URIBE

Portada de la *Gaceta del Gobierno* en cuyos interiores aparece su nombramiento como Notario Público número 2, 1953

"TERCERO.—Para los efectos del artículo 238 del Código Agrario, tórnese el expediente al C. Gobernador".

CONSIDERANDO PRIMERO.—La capacidad del poblado denominado "HUITZNAHUAC", Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, ha quedado debidamente comprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Código Agrario en vigor, así como con la necesidad que tiene dicho poblado de obtener aguas para el riego de parte de sus tierras ejidales.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que según el informe que al respecto rindió el ciudadano Ingeniero Eliseo Minor C., la única fuente que puede contribuir para cubrir la dotación que se estudia es el río denominado Papalotla, que cuenta con un volumen total de 4,534,834 M3.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que el citado río denominado Papalotla, ya ha sido debidamente reglamentado por la Secretaría de Agricultura, y que dentro de esa reglamentación se le ha señalado al poblado gestor un volumen de 15,552.0 M3. para el riego de 20-00-00 hectáreas de terrenos ejidales o sea un gasto constante de 90 l.p.s., por lo cual procede confirmar a dicho poblado la posesión de las aguas que le señaló dicha Dependencia Federal.

Por lo expuesto, y con fundamento en los artículos 50, 87, 244 y demás relativos del Código Agrario en vigor, es de resolverse y se resuelve:

PRIMERO.—Es procedente la dotación de aguas solicitada por los vecinos del poblado denominado "HUITZNAHUAC", ubicado en el Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, de esta Entidad Federativa.

SEGUNDO.—Se concede al poblado de que se trata, para el riego de una extensión de 20-00-00 hectáreas de terrenos ejidales el volumen de 15,552.0 metros cúbicos de aguas mansas que se tomarán del río denominado "Papalotla".

TERCERO.—Estas aguas que se conceden serán desviadas de la toma denominada Mazatla y conducidas por medio del canal Tepochatl.

CUARTO.—Dichas aguas pasarán a poder del poblado gestor con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

QUINTO.—Con el presente mandamiento, devuélvase este expediente a la Comisión Agraria Mixta para que dé posesión de las aguas dotadas y demás efectos legales.

SEXTO.—Publíquese en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el ciudadano Ing. SALVADOR SANCHEZ COLIN, Gobernador Constitucional del Estado, asistido del ciudadano MALAQUIAS HUITRON, Secretario General de Gobierno.

El Gobernador Const. del Estado,
Ing. SALVADOR SANCHEZ COLIN

El Secretario General de Gobierno,
MALAQUIAS HUITRON

Departamento de Gobernación

Copia del Nombramiento de Notario Público
a favor de la Sra. Lic. Remedios Albertina Ezeta

Toluca, Méx., a 9 de julio de 1953.

El Ciudadano INGENIERO SALVADOR SANCHEZ COLIN, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en uso de la facultad que le confiere la Ley del Notariado en vigor, y en virtud de que la **Sra. Lic. REMEDIOS ALBERTINA EZETA**, ha satisfecho los requisitos que para el caso exige el mismo Cuerpo de Disposiciones citado, ha tenido a bien nombrarla **Notario Público Número Dos en este Distrito**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ing. SALVADOR SANCHEZ COLIN

P. A. del Secretario General,
El Oficial Mayor,
Ing. HERMILO ARCOS PEREZ.

Copia del Nombramiento de Notario Público, expedido en favor del C. Lic. Miguel Arroyo de la Parra

En virtud de haber sido satisfechos los requisitos del Artículo 76 de la Ley del Notariado vigente en el Estado, por acuerdo del Ciudadano Gobernador, a solicitud del **C. Lic. JOAQUIN URIBE Y TRONCOSO**, Notario Público Número 3 del Distrito de Tlalnepantla, fue designado el **C. Lic. MIGUEL ARROYO DE LA PARRA**, para sustituirlo por un Período de 90 días.

El Secretario General,
MALAQUIAS HUITRON.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Nº 1631661

ENTIDAD México. MUNICIPIO Toluca.
Nombre del Municipio o Delegación

LOCALIDAD Toluca. DISTRITO ELECTORAL Vici. SECCIÓN ELECTORAL 23.

NOMBRE EZETA URIBE REMEDIOS ALBERTINA.
Apellido paterno—apellido materno—nombre (si es mujer casada comenzar por el apellido del esposo)

CASA O EDIFICIO EN DONDE VIVE Hidalgo # 11. Ciudad Ciudad.
Nombre de la calle—número exterior—número interior

SEXO F. EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS 47. ¿ESTÁ O FUE CASADO POR LO CIVIL? no está
M. o F. Est—fue—no está

LUGAR DE NACIMIENTO Toluca, México.
Localidad y Entidad

FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTA CREDENCIAL 3 de febrero de 1955.

EL DIRECTOR DEL REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

A. Landa y Pina
 ANDRES LANDA Y PISA


ORIGINAL

Credencial de elector, 1955

INSTRUCCIONES PARA EL ELECTOR

1. Esta Credencial acredita su derecho al voto. No podrá usted votar sin ella. Consérvela con sus demás documentos de importancia. Lévela consigo a la casilla que le corresponda.
2. Esta Credencial no es transferible. Se anulará si muestra raspaduras o enmendaduras. Se impondrá prisión de un mes a un año y suspensión de derechos políticos de dos a seis años, o ambas penas, a quien haga uso indebido de ella.
3. No podrá usted votar más que en la casilla correspondiente a la Sección Electoral que figura en su Credencial, salvo en los casos que prevé la fracción I del Artículo 84 de la Ley Electoral Federal. Oportunamente se publicará la ubicación de la casilla donde deba votar.
4. Si se le extravía esta credencial solicite inmediatamente al Registro Nacional de Electores, la expedición de un duplicado.
5. Esta Credencial deberá ser presentada al Presidente de la casilla que corresponda, en el momento de votar. Una vez depositado el voto el Presidente hará la anotación de que votó el elector, devolviendo a éste su Credencial.

.....
 * Firma del Elector.
 (Si no sabe firmar, el empadonador escribirá sobre la línea punteada: "NO SABE")

<p>(Para ser llenado por el Presidente de la Casilla)</p> <p>Hago constar que el titular de esta Credencial votó en la casilla número <u>23</u></p> <p>Fecha <u>Julio 3/1955</u></p> <p style="text-align: center;">Firma del Presidente de la Casilla</p>	<p style="text-align: center;">HUELLA DIGITAL DEL PULGAR DERECHO</p> <p>(Si falta el pulgar derecho se pondrá la del izquierdo, haciéndolo constar así)</p> <div style="text-align: center;">  </div>
--	---

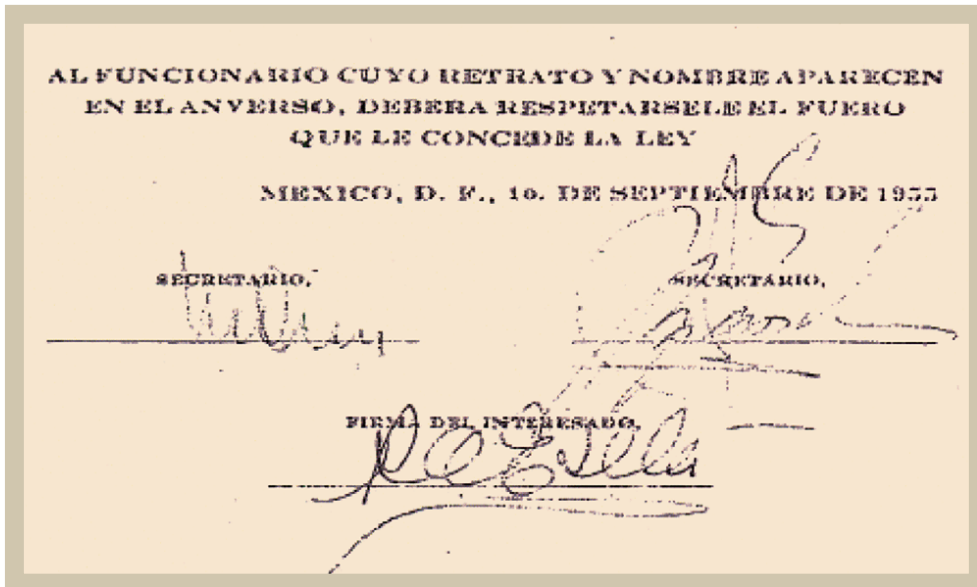
Credencial de elector, 1955 (reverso)



Remedios Albertina Ezeta Uribe, 1955



Credencial de diputado federal, 1955-1958



Credencial de diputado federal, 1955-1958 (reverso)



Ingeniero Salvador Sánchez Colín, gobernador constitucional del Estado de México; Lic. Remedios Albertina Ezeta Uribe, y el coronel Rubén Osuna Pérez, diputados por la XLIII Legislatura. Cámara de Diputados. 1955-1958.

Acervo fotográfico de Delia Osuna de García



Ingeniero Salvador Sánchez Colín, gobernador constitucional del Estado de México, Lic. Remedios Albertina Ezeta Uribe, coronel Rubén Osuna Pérez, Lic. Mario Colín Sánchez y el C. Gregorio Velázquez Sánchez, diputados por la XLIII Legislatura. Cámara de Diputados. 1955-1958.

Acervo fotográfico de Delia Osuna de García



Los diputados por la XLIII Legislatura, coronel Rubén Osuna Pérez y Remedios Albertina Ezeta Uribe ocupando sus curules en el Congreso de la Unión, 1955-1958. Acervo fotográfico de Delia Osuna de García



Ingeniero Salvador Sánchez Colín, gobernador constitucional del Estado de México, los diputados Lic. Remedios Albertina Ezeta Uribe, Rubén Osuna Pérez, y otros, en la columna de la Independencia, Ciudad de México.

Acervo fotográfico de Delia Osuna de García



Licenciada Remedios Albertina Ezeta Uribe, el diputado Rubén Osuna y otros acompañantes. Acervo fotográfico de Delia Osuna de García

AUXILIO POSTUMO MUTUALISTA NACIONAL

Núm. 42.



La Mesa Directiva de la SOCIEDAD MIXTA MUTUALISTA "ARCADIO HENKEL"

DECLARA: Que es Socio de la misma y del Auxilio Pó-
tumo Mutualista Nacional a la Sra. Lic. Remedios Albertina Ezeta
Uribe, con domicilio en: Hidalgo 11
quien gozará de todos los derechos que
establece el Reglamento respectivo.

La propia Mesa Directiva

CERTIFICA: Que por voluntad del referido Socio, quien
firma la presente para expresar su conformidad, el Auxi-
lio Póstumo Mutualista Nacional será entregado a su muerte
a 1 joven GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.

o a sus legítimos representantes.

Y para Constancia, extiende la presente en Toluca, a
los quince días del mes de marzo de mil nove-
cientos cincuenta y siete.

Presidente.

Secretario.

Estoy conforme con lo que
expresa la presente Hoja Testamentaria:



Remedios Albertina Ezeta Uribe, 1969



Credencial de catedrática de la Escuela de Enfermería, UAEM, 1969



Remedios Albertina Ezeta Uribe, 1971



Lic. Aurora Fernández, presidenta de la Federación de Universitarias;
Quím. Jesús Barrera Legorreta, rector de la UAEM; Lic. Remedios Albertina Ezeta
y Quím. Elizabeth Corona en la UAEM, 1973



Toma de protesta. Mesa directiva de la Asociación de Universitarias del Estado de México en los xxv años de su fundación. La Lic. Remedios Albertina Ezeta fue la primera presidenta y repitió veinticinco años después, 1973



Integrantes de la Asociación de Universitarias en el salón
del Consejo Universitario de la UAEM, 1973



Conmemoración del aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca, 1974



El gobernador Carlos Hank González, el secretario de Obras Públicas, Lic. Enrique Bracamontes, junto a Elizabeth Corona y Remedios Albertina Ezeta, quienes entregan una pintura de Sor Juana Inés de la Cruz, obra del maestro Leopoldo Flores Valdés, donada por la Asociación de Universitarias del Estado de México, en la inauguración de la biblioteca de Nepantla, 1974



Remedios Albertina Ezeta Uribe, 1975



Arriba. Profa. Luciana Escalona, Lic. Irma Cárdenas, Dra. Romana Pastrana, Quim. Elizabeth Corona; abajo: Dra. Guillermina Correa, Lic. Remedios A. Ezeta, Lic. Gloria Muciño y Lic. Teresa Lira A. M. en el Congreso Nacional de Universitarias en Monterrey, 1975



Lic. Remedios Albertina Ezeta, con el gobernador Carlos Hank González, 1975



Remedios Albertina Ezeta Uribe, 1980



Homenaje en la Universidad Autónoma del Estado de México
con la presencia del gobernador, Mario Ramón Beteta,
y el rector Jorge Guadarrama López, 1980



Homenaje en la Universidad Autónoma del Estado de México a la Lic. Remedios Albertina Ezeta Uribe, acompañada de sus nietos Gabriel y Cecilia Escobar Ceballos, 1980

PERFILES

Por Sergio González Gómez Tagle



LA DESTACADA mexiquense Remedios Albertina Ezeta Uribe.

La historia judicial mexicana ha dado mujeres profesionales de gran capacidad y convicción para el desempeño de funciones públicas, la primera mujer en los Estados del centro que ocupó cargo de elección popular como juez conciliador del Municipio de Toluca (1940-1941) fue la Lic. Remedios Albertina Ezeta Uribe, y aunque parezca increíble de casi 82 años de edad siga litigando en asuntos jurídicos de diversas índole, además propor-

ciona servicio legal gratuito y asesora a personas que acuden a su despacho.

Una semblanza de la vida profesional de la Lic. Remedios Albertina Ezeta Uribe, se remonta hacia el año de 1900 en que su señor padre Lic. Gabriel M. Ezeta era escribano público, y que posteriormente en el año de 1908 adquiere la notaría, y encontramos que en su interesante vida profesional nos dice enfermedades de la espina dorsal que for-

ma tres generaciones sucesivas de notarios.

Remedios Albertina Ezeta Uribe, nació en la Ciudad de Toluca, Méx., el 7 de agosto de 1907 (se dice 1907) con un hijo profesionalista, realizó sus estudios primarios en la escuela particular "Eulalia Peñalosa" de esta ciudad, (ya desaparecida) Secundaria y Preparatoria en el Instituto Científico y Literario (ICLA) del Estado de México, estudios profesionales en la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, generación 1927-1931.

Algunos de los importantes cargos que ha desempeñado la Lic. Remedios Albertina Ezeta son:

1928.- Práctica forense en los juzgados penales del Edo. de México.

1929-1930.- Miembro activa de la primera junta de pro-recluidos en el penal de la cárcel central del Estado de México.
Mayo 12/1933.- Abogada postulante desde fecha de recepción.
1937-1943.- Investigadora social, de la Secretaría de Asistencia Pública del Edo. de México.

1940-1941.- Nombramiento como juez conciliador de Municipio de Toluca, (por Ministerio de Ley, Juez de lo Civil, y de lo penal en el Estado de México).

1942-1948.- Nombramiento como juez abogado del tribunal para menores infractores del Edo. de México.

1944-1950.- Nombramiento como defensora de oficio adscrita en los juzgados penales y conciliadores de la Ciudad de

1955-1958.- Diputada por el Distrito de Toluca a la XLIII Legislatura Federal.

ACTIVIDADES SOCIALES

1937-1941.- Miembro fundador del "comité voluntario de asistencia social infantil de Toluca", con cargo de secretaria y otros del Instituto de Protección a la Infancia del Edo. de México.

1967.- (Noviembre). Registrada como precandidato para elecciones a la presidencia del H. Ayuntamiento de Toluca.

1969.- Figuró tema para pre-candidato por el PRI, a la presidencia municipal de Toluca, Méx.

1938.- Secretaria del Comité Estatal de la "Expropiación petrolera en México.

1942.- Secretaria y vi-



El dinamismo del trabajo sigue siendo sano coexistente en la licenciada Albertina Ezeta Uribe.

Continúa...

Toluca.

1941-1975.- Catedrática de escuelas superiores del Estado de México, tanto oficiales como particulares, así como en la Universidad Autónoma del Estado de México.

1952-1972.- Nombres como notario público No. 2 del Distrito de Toluca. (Cuando el Lic. Benito Sánchez Henkel renunció como notario público).

Desde 1958.- Es notaría oficial del ISSSTE del ISSEMYN y consultora del Banco Industrial del Estado de México, S. A. y del Banco Mexicano de Toluca, S.A.

ACTIVIDADES POLITICAS

1927-1928.- Miembro del comité juvenil del Partido Socialista del Trabajo del Edo. de México.

Miembro activo del P.N.R. y del P.R.I. desde su fundación.

1952-1958.- Representación del sector femenino a las asambleas nacionales donde se eligió candidato a la presidencia de la República, y otras comisiones relevantes en varias partes de la República Mexicana.

1946-1948.- Secretaria de la Junta patriótica del municipio de Toluca.

1949.- A la fecha.- Miembro de casillas electorales, tanto municipales, estatales y federales.

1957-1965.- Representaciones personales de candidatos en las casillas y actores electorales.

cepresidenta del patronato de la Cruz Roja en esta ciudad.

1940.- Secretaria y vicepresidente de la sociedad mutualista "Arcadio Henkel".

1950.- Socia fundadora y presidenta varias veces de la asociación de universitarias mexicanas filial Toluca.

1937.- A la fecha.- Miembro fundadora del colegio de abogados del Estado de México, ocupando varios cargos repetitivamente como tesorera, vocal, y otros.

1959.- A la fecha.- Miembros fundadora del Colegio de Notario del Estado de México, ocupando varios cargos como Secretaria, tesorera, vocal y otros.

PROFESIONAL

1963.- Secretaria del Consejo de la Fiduciaria del Edo. de México.

1960.- Miembro activo del IPIEM., ocupando varios cargos en las mesas directivas. (a la fecha es socia activa).

SOCIALES

1965.- Socia fundadora de la Asociación Nacional de Notarios Mexicanos, con este carácter en 1967 asistencias al XIX congreso Internacional del notariado latino a Munich, y Viena.

1968.- Al VII Congreso Nacional Notariado Mexicano a Guadalajara, Jal., y a Hermosillo Son.

EL DINAMISMO del trabajo sigue siendo sana costumbre en la licenciada Albertina Ezeta Uribe.



NACIO EN Toluca hace 82 años la licenciada Ezeta Uribe y aún continúa en actividad profesional.

Entrevista con Remedios Albertina Ezeta

Mito Encarnado de la Liberal Toluca

OSKAR URIBE-VILLEGAS

— I —

Remedios Albertina Ezeta, a los ochenta y seis años de edad es uno de los mitos encarnados de la liberal ciudad de Toluca, capital del Estado de México.

Alertada socialmente; con lucidez histórica y participación política; civicamente activa y con espíritu de servicio, ha registrado muchos de los cambios de creencia y de opinión; de actitud y de conducta de la sociedad mexicana del novecientos, tanto en una de las más importantes capitales estatales como en la de la República Mexicana, desde los años próximos anteriores a la Celebración de la Independencia Nacional y a la iniciación de la Revolución Social Mexicana de 1910, hasta éstos en los que es indispensable atendamos los retos que nos está lanzando ya —anticipadamente— el Tercer Milenario.

Ha habido periodistas locales y nacionales, así como investigadores de la historia nuestra (doña Margarita García Luna, Presea Estado de México, entre estos últimos) que: 1) ya sea con motivo de la celebración de sus cincuenta años de vida profesional (a principios de los ochenta), como una de las primeras mujeres licenciadas en Derecho de este país, o 2) ya a impulsos del recuerdo del voto concedido a la mujer mexicana, su ulterior participación en puestos de elección popular (de los que uno de los primeros le correspondió a ella, en el ámbito federal), han entrevistado o buscado entrevistar a la licenciada Ezeta, también en su calidad de pie femenino, veterano del Partido Revolucionario Institucional.

Esa celebración profesional la han acompañado o enviado mensajes de adhesión figuras hoy tan eminentes en la vida nacional como don Silvio Zavala, don Antonio Armendáriz, don Antonio Ortiz Mena y otros de igual relieve que resultaría interminable enumerar en la pléyade de egresados de la entonces Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de nuestro barrio universitario de San Ildefonso.

Y ya como profesional del Derecho, ya como maestra de nivel superior ha sido y es seguida por discípulas y discípulos admiradores suyos; de su talento, de su esfuerzo laboral, de su rectitud ética y

SIGUE EN LA PAGINA NUEVE

Reportaje "Mito encarnado de la liberal Toluca", sobre Remedios Albertina Ezeta
Uribe, por Oskar Uribe Villegas, *Excelsior*, 1992

Remedios Albertina Ezeta, a los ochenta y seis años de edad es uno de los mitos encarnados de la liberal ciudad de Toluca, capital del Estado de México.

Alertada socialmente; con lucidez histórica y participación política; civicamente activa y con espíritu de servicio, ha registrado muchos de los cambios de creencia y de opinión; de actitud y de conducta de la sociedad mexicana del novecientos, tanto en una de las más importantes capitales estatales como en la de la República Mexicana, desde los años próximos anteriores a la Celebración de la Independencia Nacional y a la iniciación de la Revolución Social Mexicana de 1910, hasta éstos en los que es indispensable atendamos los retos que nos está lanzando ya —anticipadamente— el Tercer Milenario.

Ha habido periodistas locales y nacionales, así como investigadores de la historia nuestra (doña Margarita García Luna, Presea Estado de México, entre estos últimos) que: 1) ya sea con motivo de la celebración de sus cincuenta años de vida profesional (a principios de los ochenta), como una de las primeras mujeres licenciadas en Derecho de este país, o 2) ya a impulsos del recuerdo del voto concedido a la mujer mexicana, su ulterior participación en puestos de elección popular (de los que uno de los primeros le correspondió a ella, en el ámbito federal), han entrevistado o buscado entrevistar a la licenciada Ezeta, también en su calidad de pie femenino, veterano del Partido Revolucionario Institucional.

Esa celebración profesional la han acompañado o enviado mensajes de adhesión figuras hoy tan eminentes en la vida nacional como don Silvio Zavala, don Antonio Armendáriz, don Antonio Ortiz Mena y otros de igual relieve que resultaría interminable ennumerar en la pléyade de egresados de la entonces Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de nuestro barrio universitario de San Ildefonso.

Y ya como profesional del Derecho, ya como maestra de nivel superior ha sido y es seguida por discípulas y discípulos admiradores suyos; de su talento, de su esfuerzo laboral, de su rectitud ética y de su calidad diotimica de varona o "mujer de veras".

Como cada una de las entrevistas que se realicen con un mismo entrevistado debe de tener su propio sentido (si no se reduce a reproducir, a la disimulada, el curriculum vitae, o a explotar el chismorreo al hacer un repaso del anecdotario), ésta se propuso poner de relieve el sentido social que tienen, en México, esos más de ochenta años de existencia de Remedios Albertina Ezeta, surgida de tradiciones familiares firmes y transmisora de ese rico legado a sus descendientes por la carne y por el espíritu.

Para ello, el entrevistador ha cargado el acento en lo que significó para la formación de su entrevistada: 1) ser hija de un eminentísimo FrancMason, y 2) serlo —también— de la hija de una conocida familia de pequeños industriales y comerciantes de la Toluca porfirista, de principios de siglo, así como 3) la lucha vital en la que hubo de empeñarse para superar los obstáculos que le interponía su condición de mujer (sometida en aquellos años a minusvalía más evidente que ahora), y la forma en que superó esos obstáculos preparándose profesionalmente, asumiendo posturas anti-dogmáticas y progresistas parecidas a las de su padre, poniendo en ridículo con la rectitud de su conducta los prejuicios e hipocresías circundantes, y esforzándose por bastarse a sí misma, apoyada tanto en su autenticidad existencial como en la conciencia de su propio valer.

La entrevista tratará de hacer vislumbrar algunos de los logros políticos, sociales, familiares y personales que le granjeó esa lucha, y que le permitieron conocer a muchos hombres y mujeres igualmente destacados en la vida política, social y académica de México.

A fin de explicitar el sesgo que este entrevistador dio a sus preguntas tanto como de registrar las reacciones que ante las mismas tuvo la entrevistada, las primeras se transcriben textualmente, y las segundas mediante paráfrasis que tratan de ser tan fieles al espíritu de la respuesta como es posible, en cuanto, a la salida de una crisis en su salud, la licenciada Ezeta aceptó la entrevista a pesar de las limitaciones que le impone su difícil convalecencia.

Pregunta: Mellos, a tus más de 80 años ¿qué acontecimiento reconoces como el más relevante de tu vida; aquel gracias al cual ésta llegó a ser lo que ha sido?

RAE—Honradamente, el acontecimiento más importante en mi vida fue mi recepción profesional de abogado, en 1933. Mi padre, Gabriel Ezeta Orhuela—ya notario en Toluca—deseaba que mis hermanas y yo en (cuanto el único de mis hermanos varones sobrevivientes fue el sexto de sus hijos, después licenciado Gabriel Ezeta Uribe) pudiéramos defendernos en la vida y ganárnosla honradamente, y que esto no lo hiciéramos a la manera tradicional, sino con una proyección hacia una modernidad, que por entonces apenas los más esclarecidos vislumbraban.

No quería que nos viéramos obligadas a 1) buscar un marido y 2) esclavizarnos en un hogar que a) en caso de ser de un hombre pobre estaría sujeto a grandes carencias y b) en caso de que llegara a ser el de un rico, nos sometiera a su dominación y al desprecio de una familia que se creyera "superior" a nosotras.

En contraste, a él le pareció que había que buscar que no fuéramos dependientes de nuestra pareja masculina; que si aceptábamos unirnos a alguien lo haríamos libremente, manteniendo nuestra unión: 1) hasta descargar las obligaciones contraídas (en particular frente a nuestros descendientes) y la misma nos resultara satisfactoria a los dos miembros de la pareja).

P—¿Qué significado tuvo para tu vida el que hubieras sido mujer y no varón? ¿Fue positivo o negativo?

Inicialmente, fue negativo. Como varón, me hubiera sido más fácil iniciar y dar la lucha. Pero, en última instancia resultó positivo, porque lo interpreté en términos de desafío, y me crecí al castigo gracias a la formación previa y al respaldo permanente de mi padre.

A esto ayudaron las tradiciones familiares. Mi padre era abogado y ejercía como notario. Mi abuelo había sido médico (carrera que, en su momento habría de tentar a Ernestina, una de mis hermanas más jóvenes). Y mi bisabuelo por parte paterna —Don Manuel Orihuela, abuelo del licenciado Ignacio Burgoa Orihuela— también había sido notario, tanto que fue él quien redactó el testamento de la heroína doña Leona Vicario.

Así, resultaba natural para mí —la primogénita de mis padres— y para María, su hija segunda, hoy también abogada (de gran talento) el que —como mínimo— nos preparáramos como maestras normalistas.

Pero, tanto mi padre como los mayores de la familia materna (el doctor Esteban Uribe, quien fue director del instituto en su momento) se proyectaban hacia el futuro, en su calidad de personas esclarecidas que, si respaldaban el establecimiento de profesiones liberales que pudieran seguir sus hijas (la de química, en el caso de mis primas Adriana y Margarita Uribe) era tanto para servir a la comunidad como para contribuir —en sus familias— a convertir el impuesto yugo machista en una aceptada, voluntaria y gratificante unión convivencial y —subsidiariamente— procreadora.

—¿Qué repercusión crees que haya tenido que la mayoría de sus hermanos hayan sido mujeres? ¿Requirió esto de un cambio de enfoque en don Gabriel M. Ezeta al educar al único varón sobreviviente de tu familia?

R. A. E.—Gabriel fue el sexto de nosotros los hermanos supervivientes. Cuando él nació mi padre ya tenía hecha su decisión de como educar a sus hijos: como seres humanos, primordialmente y sólo subsidiariamente en función de su sexo...

En ese momento, doña Eulalia, la menor de las Ezeta (ahora en sus setenta), interviene y acota: "Mi papá decía que en materia de cerebros, no hay diferencia de sexo".

La licenciada Ezeta sigue explicando: "Mi padre no cometió el error de padre carentes de ilustración (pues él fue esclarecido incluso desde antes de su Iniciación masónica); no cayó en el error de quienes, deseosos de un primogénito varón, al tener una hija (hembra) la educan como si fuera hombre y hacen de ella... una virado."

Optó —en cambio— muy sabiamente, por darnos una educación humanista y humanitaria, y con esto último vino a confluir la inclinación caritativa de mi madre, Remedios Uribe de Ezeta, que procedía de un medio más próximo al catolicismo institucional, pero que —al lado de mi padre— evolucionó hacia enfoques más liberales, más esclarecidos, más modernos (como los que mi tío Rafael adquirió a través de su educación y práctica profesional de veinte años en Estados Unidos en América).

Mi padre había tenido a su lado hermanas que antes que nosotras, habían dado muestras de inclinaciones intelectuales y de servicio. De mis tías, Carmen una de las menores, fue condiscípula de tu madre, mi tía Lucha Villegas, en la Normal de Maestras y ambas tuvieron como maestra a la mayor de mis tías Ezeta, Luz E. de Lónez Guerrero a quien —en parte por admiración y en otra por envidia— los institutenses varones apodaron “Luz Lavoisier”.

Esa mención le recuerda al entrevistador, la generosidad con la que doña Luz, maestra en la Normal de Profesoras, le abrió su biblioteca y él escuiente aún, no pudo conocer en ellas obras tan importantes como la “Historia (en realidad una sociología) del Arte de Hipólito Taine).

La licenciada Ezeta sigue diciendo: Desde muy niña mi padre impulsó mi interés por las letras. A los doce años de mi edad, me hacía ayudarle dictándole actas notariales para los protocolos (que aún eran manuscritos, pues las máquinas correspondientes empezaron a aparecer más o menos cuando yo inicié mi desempeño como notario). Eso me hizo ir conociendo el lenguaje jurídico, desde antes de acceder a la Facultad de Derecho, y me ha permitido usarlo con tanta familiaridad como la que tú dices haber adquirido al ayudar a corregir pruebas de imprenta y hacer traducciones como preparación para tu desempeño de sociólogo.

P.—¿Cómo caracterizas a tu padre, mí tío, 1) en el frente doméstico y 2) en el cívico (por su ocupación de notario y su interés en la vida académica y política), especialmente en un estado como el de México, que desde Toluca y su Instituto (con sus veladas juaristas) ha ido un foco irradiador de impulsos liberales?

La orientación pedagógica de mi padre —sigue diciendo Remedios Albertina Ezeta— era en el sentido del cumplimiento del deber, de la disciplina y la per-

severancia en el trabajo. Nos acostumbró a estudiar —sin exceso— hasta las primeras horas de la noche. Y aun Mercedes (una de las más inteligentes de nosotros) que no tuvo estudios universitarios debido a su parálisis infantil, se convirtió en lectora insaciable, y para él en auditora y evaluadora de muchos de sus trabajos de orientación ético-cognoscitiva.

Esta orientación pedagógica de mi padre contrastaba con la de otros que dejaban que sus hijas se dedicaran infructuosamente a "portalear" (a recorrer los Portales de Toluca...

Y aunque ella no lo dice, por su habitual discreción profesional, su autoconciencia a criticar a los demás, y su tendencia al understatement, el entrevistador barrunta que hubiera querido agregar: sin más fruto que el de —eventualmente— obtener un marido impuesto por su necesidad ineludible de tener quien las sostuviera... y ¿qué no siempre resultaba mejor?

P—Y, cívicamente ¿qué recuerdas de la actuación de don Gabriel Ezeta?

Los impulsos de ambición de ser y conocer y su generoso deseo de servir se inician desde su juventud. Porque si bien hizo sus estudios de abogado, todavía soltero, cuando sólo tenía dieciocho años de edad, fue habilitado por el esclarecido gobernador de entonces (todavía durante el régimen de Díaz) y reconocido como eminente Franc-Masón, don Vicente Villada, para que ejerciera en Chalco las funciones de Notario Público.

Doña Eulalia interviene: Nunca nos tocó un solo pelo. A mi me llegó a dar tres cintarazos —excepcionalmente— cuando, en plena rebeldía, le manifesté que aunque me enviase al instituto y me tuviese ahí sentada con un libro abierto ante mí... yo ni estudiaría ni aprendería pues eran otros mis intereses en la vida". En efecto, aunque la menor de todas las hermanas ella misma ha funcionado maternalmente para ellas durante sus enfermedades, y —en cambio— agrega: "Pero gracias a mi papá adquirí el gusto que tengo por la ópera y la zarzuela, pues los domingos los pasaba a su lado mientras él reproducía trozos de la misma en su pianola, cultivando así el que ha llegado a ser uno de los grandes placeres de mi vida".

Esto, en cuanto inusitado, hizo necesario un procedimiento jurídico que —en mis actuales condiciones de salud no puedo detallarte, pero que se inició con la emancipación de su patria potestad que le otorgó su padre (mi abuelo) subseguido por un decreto del Congreso del Estado y la emisión del documento que —con su retraso— has visto al lado de mi título y de mi hijo el actual notario licenciado Gabriel Escobar y Ezeta, en la sala de juntas de la Notaría No. 2 del estado de México.

En Chalco, en cuanto eran compatibles esos nombramientos, Gabriel Ezeta Orihuela fue jefe político (con permiso de la Legislatura. De su noviazgo con mi madre, en Toluca, derivó su matrimonio, y sus primeros años de casados los pasaron en el propio Chalco (que fue en donde nació la segunda de nosotros, María, mi hermana, la madre del licenciado Ansel Bonifaz Ezeta).

Cuando la tercera de nosotras, María Luisa, casó con el coronel Rafael Blanco de la Vega, él le propuso a mi padre que se iniciara masón, lo cual aceptó en cuando proporcionaba un marco institucional de referencia a su liberalismo esclarecido, aquello que se suele llamar conducta de "masón no iniciado".

No sólo sus conocimientos (que rebasaban en mucho los del promedio de la noblación) sino también su actitud filantrópica (de servicio a la comunidad), le hicieron ser promovido rapidísimamente dentro de la masonería haciéndole acceder a los grados más altos. De su actividad de entonces recuerdo el que él destinó y obtuvo el permiso para fundar la estación radiodifusora del instituto..., a cuyos programas contribuyó incluso —colateralmente— mi tía Lucha, que le prestó los discos de música clásica y ligera de la victrola de tu tía María Villegas.

Como culminación del reconocimiento masónico que se dio a la obra de mi padre, Gabriel Ezeta Orihuela, todas nosotras recordamos conmovidas la impresionantísima liturgia fúnebre masónica (aquella que musicó el maestro Franc-Masón Wolfgang Amadeus Mozart), y —después— la forma en que el féretro de mi padre fue llevado a hombros por las calles de Toluca, desde la que había sido su notaría en Villada No. 19 hasta el "Panteón Civil".

6. ASOCIACIÓN DE UNIVERSITARIAS DEL ESTADO DE MÉXICO

La Asociación de Universitarias del Estado de México, inició su actividad en Toluca, en 1947. Entre las fundadoras se encontraban: Lic. Remedios Albertina Ezeta. (licenciada en derecho), Dras. Guillermina Correa y Etelvina Valdez (ambas médico cirujano dentista); Guadalupe Mejía de Sánchez (química), Plácida Cedeño de Arana (médico cirujano general), y otras que no recuerdo en este momento. Todas ellas ejercieron su profesión con éxito y, durante muchos años, casi hasta su muerte, la Lic. Ezeta, varias veces presidenta, atendió su notaría. Además, fue la primera mujer Oficial del Registro Civil y la primera notaria en el Estado de México. También fue una de las cuatro primeras diputadas federales que tuvo México, siendo las otras: Margarita García Flores, Guadalupe Ursúa y Marcelina Galindo Arce. Actualmente, solamente sobrevive la Lic. Margarita García Flores.

La Lic. Ezeta tenía contacto con las integrantes de la Federación de Universitarias en México D. F. y se dio a la tarea de reunir un grupo de universitarias que, habiendo estudiado en la UNAM, regresaron a

Toluca, a ejercer su profesión; aún después de haber formado sus propias familias, seguían relacionadas entre sí, y terminaron por formar la Asociación de Universitarias del Estado de México, con sede en Toluca.

Las reuniones periódicas se llevaron a cabo, durante muchos años, en algún salón del edificio central de la UAEM. Desde su fundación, participaron varias profesionales, que, periódicamente, organizaban actividades culturales, conferencias, etc.

A principio de los 70's la Lic. Ezeta invitó a varias jóvenes, recién egresadas de la UAEM y la UNAM, a formar parte de la asociación, para fortalecer la participación de las mujeres universitarias en el ámbito cultural, político y social del Estado de México.

Formamos un grupo participativo y trabajador. Además de mis compañeras antes mencionadas, entre otras, estábamos: Ramona Pastrana G. (médico cirujano dentista), Irma Cárdenas B. (Lic. en historia), Graciela Cárdenas B. (arquitecta), Gloria Muciño (Lic. en derecho), Irma Barkow (Lic. en derecho), Estela González (Lic. en derecho), Concepción Mireles (Lic. en historia), Ma. Eugenia López Fuentes (Lic. en derecho), Dolores Aguilar (Lic. en derecho), Virginia Dávila (Lic. en derecho), Graciela Santana (Lic. en derecho), Graciela Muciño (profesora), Yolanda Maldonado (contador público auditor), Myrna Salgado (contador público auditor), Silvia Miranda Plata (químico industrial), Estela Ortiz Romo (médico cirujano general), Elizabeth Corona (químico industrial), Martha Eugenia Lira Mora (Lic. en turismo), Ma. Teresa Lira Mora (Lic. en derecho), Griselda Téllez (Lic. en derecho), Rosaluz Velásquez (Lic. en derecho), Luciana Escalona (profesora), Ros: Ma. Velasco M. (médico cirujano general), Ma

Eugenia Cordera (Lic. en derecho), Antonieta Cordera (contador público), Gloria Miramontes (Lic. en derecho), Socorro Colín (Lic. en derecho), Eva López Arriaga (contador público), Lourdes Argüelles (Lic. en derecho), Sonia Iniestra (Lic. en derecho), Ma. del Carmen Quirós (Lic. en derecho), Rosario García Beltrán (Lic. en derecho) Guadalupe Cárdenas (escritora y poeta), Lourdes Cárdenas B. (Lic. en periodismo), Carmen Albíter (Lic. en derecho) y otras más que ruego perdonen si escapan mi memoria.

Tengo gratos recuerdos de diversos amigos, unos originarios del estado, otros que venían de la ciudad de México, para apoyarnos en varias actividades como: la Dra. Martha Fernández (médico general y antropóloga), Elena Urrutia (escritora), Froylán López Narváez (periodista), Óscar González (Lic. en derecho y poeta), Guillermo Colín (Lic. en derecho), Ifigenia Martínez (economista), Margarita Nolasco (antropóloga) y, con mención especial, Sol Arguedas (escritora) y el Dr. Daniel Rubín de la Borbolla, quienes nos ayudaron con su asesoría, conocimientos y sus relaciones, para que personas valiosas en varias disciplinas, en el ámbito nacional e internacional, aceptaran participar con nosotras, fuese en conferencias u otros eventos, enriqueciendo nuestras actividades y conocimientos, de manera importante.

En 1972 se llevó a cabo el Congreso Nacional de Universitarias contando con el apoyo total del C. Gobernador Carlos Hank, lo que nos permitió armar un programa bastante atractivo, además de las conferencias, visitas a la UAEM y otros eventos. Durante el congreso, tuvimos las siguientes facilidades:

Hospedaje, sin costo alguno, para las asistentes invitadas, los tres días que duró el congreso.

Visitas a San Pablo Autopan, San Cristóbal Huichochitlán y Temoaya, para conocer sus artesanías.

Concierto de Gala con la sinfónica del Estado de México, dirigida por el maestro Enrique Bátiz.

Visita al convento del siglo XVII en Tecajic.

Nombramiento de las congresistas como huéspedes distinguidas de la ciudad, con entrega de los reconocimientos en el salón de cabildos del H. Ayuntamiento de Toluca, por su presidente municipal, el Sr. Alfonso Gómez de Orozco.

Recorrido por la Casa de las Artesanías.

Recorrido por la zona industrial.

Develación de la escultura del busto de Sor Juana Inés de la Cruz, en la facultad de filosofía y letras de la UAEM.

Ceremonia en el aula magna de la UAEM y presentación de ponencias y conclusiones en la ceremonia de clausura.

La Asociación de Universitarias del Estado de México empezó a hacerse notar, debido a la organización mensual de actividades culturales, políticas, musicales, etc., fuese en sesiones cena, conferencias, mesas redondas sobre temas históricos, o de actualidad, en diversos sitios, o en el aula magna de la propia UAEM.

Los invitados siempre fueron personalidades expertas en sus materias, sólo menciono parte de el currículum, de cada uno de ellos:

Dr. Daniel Rubín de la Borbolla-Antropólogo experto en arte popular, que ocupó importantes cargos a nivel federal y en el Estado de México

Lic. Guillermo Colín Sánchez-Maestro emérito de la facultad de derecho de la UNAM, especialista en ciencias penales, ex-procurador general de justicia y funcionario de la administración del Estado de

México, así como escritor de libros sobre ciencias penales.

Lic. Sergio García Ramírez-Reconocido como funcionario y maestro, experto en ciencias penales y escritor sobre el tema, ex-secretario del trabajo, ex-procurador general de justicia y otros cargos de primer nivel, tanto en la administración pública, como de catedrático en la UNAM.

Alfonso Gómez de Orozco-Presidente municipal de Toluca.

Ing. Gonzalo González Gavaldón-Director de protección ambiental del Estado de México.

Lic. Antonio Sánchez Galindo-Experto en ciencias penales y maestro en diferentes ámbitos académicos.

Lic. Mario Colín Sánchez-Director del Instituto de Cultura del Estado de México, historiador, con un importante trabajo editorial sobre el Estado de México, estudioso de las manifestaciones culturales de cada municipio, elaborador de las monografías de los 120 municipios del Estado de México, quien rescató costumbres, poesía, escritos, etc. de municipios y pueblos de la entidad.

Hubo muchas otras personalidades que nos acompañaron en las tareas que realizamos en esos años.

Se llevaron a cabo mesas redondas con invitados como: Froylán López Narváez, periodista, uno de los fundadores de la revista "Proceso", Tomás Allaz, escritor, colaborador de "Proceso", Margarita Nolasco, antropóloga, Sol Arguedas, periodista y escritora, Óscar González César (originario del Estado de México), poeta y embajador, Elena Urrutia, escritora especialista en temas sobre la mujer y una de las fundadoras de la revista "Fem", Alaíde Foppa,

feminista, también fundadora de “Fern”, Hortensia Bussi de Allende, esposa del presidente Allende. (Después de la muerte de él, la Sra. Allende desempeñó un gran papel, al divulgar, a nivel internacional, las violaciones a los derechos humanos de la población chilena, en consecuencia del golpe de estado del Gral. Pinochet. En nuestra asociación, en una ocasión, dio un mensaje en la celebración el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.)

La Asociación de Universitarias, también organizó en la UAEM, la proyección del documental “Contra la Razón y por la Fuerza” de Carlos Ortiz Tejeda, mismo que fue presentado por la Sra. Allende en la sede de la ONU, para denunciar lo sucedido en su país.

Resulta difícil enumerar a todos, sin embargo de 73 a 83 el prestigio de las Universitarias se hizo evidente en la vida social, cultural, académica y política de la ciudad y de otros municipios de la entidad. Por eso, invitaron, a varias de nosotras, a participar en política, algunas para ser diputadas, regidoras, etc. Otras se dedicaron a la academia e investigación, varias participaron en el poder judicial, trabajando en la industria, o dedicadas a la literatura, al periodismo, etc.

La Asociación de Universitarias del Estado de México reunió a un grupo de mujeres, que además de prepararse profesionalmente, decidieron participar y colaborar, en varios ámbitos de la vida política, social, económica y cultural de la sociedad. Estoy segura que abrimos espacios, para mujeres más jóvenes que nosotras, porque pudimos demostrar nuestra capacidad profesional, igualmente mostrar un profundo interés en las manifestaciones artísticas y culturales.

También vislumbramos, junto con los varones, que Toluca tenía el potencial para dejar de ser un

pequeño pueblo, con poca actividad intelectual, y convertirse en una capital próspera, no sólo en lo industrial y comercial. Prueba de esto es la gran atención prestada, actualmente, tanto por el gobierno como por las instituciones, para enriquecer la vida cultural e intelectual, en todo el Estado de México.

Ojalá quienes, en su tiempo, fueron testigos de esta etapa de actividad de la Asociación de Universitarias del Estado de México reconozcan esta tarea y evalúen, de manera justa, el desempeño de esta organización.

ASOCIACIÓN DE UNIVERSITARIAS EN TOLUCA



EN LA CIUDAD DE TOLUCA SE INTEGRÓ una filial de la Asociación de Universitarias Mexicanas en el mes de mayo de 1949. El objeto de dicho organismo femenino era el de reunir a todas las universitarias con fines de intercambio cultural.

La entonces delegada de esta agrupación internacional, con sede en la capital de la República, la licenciada Guillermina Linch, auxiliada por algunas universitarias residentes en Toluca, vino a esta ciudad y expuso los fines de esta asociación. Las universitarias toluqueñas reunidas intercambiaron opiniones y designaron como integrantes de la Mesa Directiva de esta filial a la licenciada Remedios Albertina Ezeta como Presidente, la doctora en Letras Ma. de la Luz López Guerrero, Secretaria; la doctora Etelvina Valdés, Tesorera, y las Vocales: pasante en Química Lillian González Flores, pasante en Derecho María del Carmen Albiter y la doctora Ma. de los Ángeles Arvide.

Al entrar en funciones esta Directiva, expuso su interés de fomentar las actividades culturales a beneficio de la patria chica.⁽⁴⁶⁾

Al tratar sobre la creación de la filial en Toluca de la Asociación de Universitarias Mexicanas, considero oportuno proporcionar algunos datos sobre sus antecedentes históricos, sus fines, las actividades y el servicio social que desarrollaban en el año de 1949.

La Asociación de Universitarias Mexicanas (A.U.M.) se fundó en la ciudad de México en 1925 a invitación de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias (I.F.U.W.), invitación transmitida por el entonces Rector de la Universidad Nacional de México, don Ezequiel A. Chávez. En 1927, la A.U.M. se afilió a la I.F.U.W. y fue la primera en América Latina. En abril de 1939 la A.U.M. adquirió personalidad jurídica según acta notarial extendida ante el licenciado Manuel Andrade, en la Notaría 49 de la ciudad de México.

Los objetivos trazados por la Asociación en el año de 1949 eran los siguientes:

1.- Unir con finalidades de cultura a las mujeres universitarias mexicanas y a las extranjeras en el país, sin distinción de raza, religión u opiniones políticas.

2.- Estimular la investigación científica y la producción literaria y artística en general, por todos los medios que estén a su alcance; contribuir a la elevación del nivel de cultura del medio y colaborar con las instituciones y personas dedicadas a la educación y al servicio social.

3.- Establecer relaciones de amistad e intercambios con instituciones similares del país y del extranjero, así como con personas interesadas en propósitos semejantes.

4.- Colaborar con las universidades del país en la realización de sus fines culturales y sociales.

Desde su fundación, la Asociación de Universitarias Mexicanas participó en un gran número de conferencias, congresos y otros actos culturales y de servicio social relacionados con sus fines. Como ejemplo puede citarse su intervención en la Conferencia Interamericana de La Habana en 1941; en la 9ª Conferencia General de la I.F.U.W. en Toronto, hacia 1947, y en la Conferencia de Relaciones Interamericanas que en la rama Centro-Sud-Occidental de la Asociación de Universitarias de los Estados Unidos se celebró en enero de 1948 en Houston, Texas, a la que asistieron 25,000 universitarias.

En el año de 1949, la Asociación de Universitarias Mexicanas llevaba a cabo diversas actividades de servicio social, como las siguientes:

1.- "La hora del cuento", fundada por Carmen Ramos, que consistía en que las universitarias contaban cuentos una vez por semana a los niños que asistían a las bibliotecas públicas. "La hora del cuento" se realizaba a las cinco de la tarde.

2.- La Sociedad de Madrinan de las Escuelas Correccionales, que se ocupaba de visitar a los niños reclusos en ellas para orientarlos y llevarles obsequios.

3.- La escuela-taller para las obreras, en la que las alumnas aprendían materias básicas elementales y pequeñas industrias.

4.- El Comedor Universitario, para beneficio de los estudiantes pobres, que era atendido por universitarias.

En 1933, la Asociación se estableció en su domicilio propio y fundó un instituto para la enseñanza de idiomas; en 1943 fundó la Casa de las Universitarias Mexicanas, domicilio social de la agrupación y residencia para estudiantes.

Entre las integrantes de la Asociación de Universitarias Mexicanas en el año de 1949 se encontraban Eulalia Guzmán, que era Jefa del Departamento de Manuscritos del Museo Nacional de Antropología, e Ida Appendini, que fue Jefa de Casas de Historia en el Departamento de Enseñanza Secundaria.⁽¹⁷⁾



¹⁷ *Diario de Toluca*. Núm. 734. Toluca. Jueves 9 de junio de 1949, pág. 2.



DIARIO DE DEBATES
LI LEGISLATURA
ESTADO DE MEXICO

AÑO II

TOLUCA, MEX., FEBRERO 25 DE 1992

TOMO IV NO. 26

SUMARIO

-LISTA DE ASISTENCIA.

-APERTURA DE LA SESION.

-ORDEN DEL DIA.

LECTURA:

1.- LECTURA Y ACUERDO CONDUCENTE A LA INICIATIVA DE DECRETO APROBATORIO DEL PLAN DEL CENTRO DE POBLACIÓN ESTRATÉGICO DE TENANCINGO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

2.- LECTURA Y ACUERDO CONDUCENTE A LA INICIATIVA DE DECRETO APROBATORIO DE MODIFICACIONES A LOS PLANES DE CENTROS DE POBLACIÓN ESTRATÉGICOS DE LA PAZ Y TEJUPILCO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

3.- LECTURA Y ACUERDO CONDUCENTE A LA INICIATIVA DE DECRETO APROBATORIO DE MODIFICACIONES A LOS PLANES DE CENTROS DE POBLACIÓN ESTRATÉGICOS DE ATLA-COMULCO, TEPOTZOTLÁN Y VALLE DE BRAVO, PRESENTADOS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

4.- USO DE LA PALABRA POR LA C. DIPUTADA CECILIA LOPEZ RODRÍGUEZ, EN RELACIÓN AL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA C. LIC. REMEDIOS ALBERTINA EZETA URIBE.

5.- USO DE LA PALABRA POR EL C. DIPUTADO GILDARDO GONZÁLEZ DEL GRUPO PARLA-MENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL, EN RELACIÓN A ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL.

- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Expreso a Ustedes, las atenciones de mi consideración distinguida.

" SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. "

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO. LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA. (RUBRICA)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO. LIC. HUMBERTO LIRA MORA. (RUBRICA)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. ACTUARIO, JUAN CARLOS PADILLA AGUILAR. (RUBRICA)

Señora Presidenta, ruego a Usted le de el trámite correspondiente a la presente iniciativa.

Es cuanto.

LA PRESIDENCIA.- Los Comités Técnicos de Dictamen de Legislación, Desarrollo y Planeación Urbana, deberán elaborar su opinión conducente y hacerla llegar a este Pleno Legislativo, para efecto de su resolución.

A continuación hace uso de la palabra, la Ciudadana Diputada Profra. Cecilia López Rodríguez, con el fin de rendir homenaje a la memoria de la Licenciada Remedios Albertina Ezeta Uribe, quien fuera la primera Legisladora de nuestra Entidad.

LA C. DIP. CECILIA LOPEZ RODRIGUEZ.- Con su permiso señora Presidenta, compañeros Diputados.

He pedido el uso de la palabra a nombre de las Diputadas de la Fracción Parlamentaria Priísta, para dar testimonio en esta alta tribuna, de reconocimiento a la memoria de una persona, que mostró su alta calidad humana, un acendrado espíritu social que le ganó un sitio prominente dentro de nuestra sociedad, la Licenciada Remedios Albertina Ezeta, mujer que se significó con su actitud de avanzada que siempre reconocimos y valoramos.

Es innegable, que siempre hubo absoluta coherencia en su decir y hacer. Por ello, el éxito que tuvo tanto en su vida política como profesional, fue una mujer de controversia, porque los viejos esquemas que trató de romper y modernizar le valieron críti-

cas, pero el tiempo y los hechos le dieron la razón.

Las mujeres, le reconocemos el espacio político que abrió al lograr como Diputada Federal, el primer escaño como legisladora mexiquense. Su voz vibró en ese espacio, su capacidad y profesionalismo afloró y su palabra fue siempre rectora, no podía ser de otra forma, porque su integridad, no sólo se demostraba en la tribuna y en los trabajos parlamentarios, sino en su vida cotidiana.

Como Notario Público, su verticalidad fue norma de toda su vida y por ello, la comunidad que practica la defensa del derecho, le respetó y apreció siempre. Así mismo los maestros, alumnos, siempre le vieron como ejemplo y sus reflexiones, fueron orientadoras para muchas generaciones.

Fue una mujer de su tiempo, que dejó huella tanto en las aulas universitarias, juzgados en los que litigó, sociedad a la que atendió en su trabajo profesional, como en los corazones de la gente a la que siempre se dio en amistad.

Sirvan estas palabras para recordar su memoria y la gran obra que realizó, su vida de rectitud que sin desviaciones siempre observó.

Su proyección trascendió al ámbito de su querida Toluca, a la que amó entrañablemente y en el concierto nacional su nombre figura por la grandeza de su pensamiento.

En esta breve intervención decíamos reconocer a una mujer que para nosotras es un símbolo, un ejemplo a seguir y para el Estado de México y particularmente para la sociedad de Toluca una pérdida irreparable.

De una mujer de claro perfil, de gente de bien, nuestra memoria hoy y siempre a Remedios Albertina Ezeta Uribe, descanse en paz.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra, hace uso de la palabra el C. Diputado Gildardo González, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, sobre asuntos relativos a la administración pública estatal.

EL C. DIP. GILDARDO GONZALEZ MARTINEZ.-



Homenaje de la revista *Tribuna, Visión del Estado de México*, portada, 2009

Remedios Albertina Ezeta

Idea-encarnada del impulso progresista en el Estado de México

por Óscar Uribe Villegas

Remedios Albertina Ezeta es uno de los grandes nombres de los que han nacido en Toluca, capital del Estado de México.

Vanguardista de la formación profesional de la mujer en México. Perseverante y distinguida practicante de su profesión. Destacada activista de la vida cívica del estado (por su desempeño inicial de juez y de notario) y, ulteriormente, en la vida política de la Federación Mexicana como una de sus primeras representantes populares, fue —a través de su propia conducta— un paradigma a seguir por las y los jóvenes de la tercera generación de Toluca y del resto del estado.

Con su presencia de matrona a la romana, llegó a convertirse no sólo en la idea encarnada del Liberalismo del Estado de México, sino en un paradigma hoy prácticamente *fabuloso* de su edificación moral de por lo menos tres de sus generaciones más auto-conscientes.

Afortunadamente, Albertina Ezeta, no es producto ni de una generación espontánea, ni de un individualismo ególatra y solidariamente infecundo. La forja de su personalidad y de su actuación arranca de las de su padre Gabriel Ezeta Orihuela y se prolonga no sólo en sus emparentados y descendientes consanguíneos sino más ampliamente, en la que constituye familia de los humanos auténticos, cabales y bien identificados del Estado de México.



Hacia sus ochenta y seis años, casi al término de su vida, se le hizo una entrevista de la que hoy *Tribuna* publica algunos extracto de los aspectos más salientes de la vida de una mujer que el Sócrates del Simposio hubiera identificado con su maestra: la "Extranjera de Mantinea".

Rescata así *Tribuna*, la matriz axiológica de una gran mujer de nuestro estado prescindiendo por limitaciones de espacio, de aquellos antecedentes personales y familiares que les dan cimiento y los convalidan en cuanto nuestra revista no se une al deplorable *culto de la personalidad* sino busca peraltar la presencia de paradigmas humanos que recogen lo mejor de sus antepasados y legan lo mejor de sí mismos a sus pósteros.

De este modo *Tribuna* busca hacer realidad un ideal que en años pasados se esbozó débilmente como investigación de la identidad mexiquense que ahora podemos percatarnos tiene que realizarse, sobre todo, a través de una práctica cívico-política consciente de sí misma, reflexiva, crítica y auto-crítica que perfile adecuadamente a nuestro estado en el conjunto de los otros estados de la Federación Mexicana.

En el curso de aquella entrevista, cuando se le preguntó a Remedios Albertina Ezeta ¿quién había sido el personaje que mayor influencia había tenido en su edificación moral?, respondió con plena seguridad:

Mi padre, Gabriel Ezeta Orihuela.

Y cuando el entrevistador quiso saber qué era lo que recordaba como más destacado de la actuación de Don Gabriel Ezeta, Albertina destacó:

... su ambición de ser y conocer; su generoso deseo de servir a los demás, todo esto desde su más temprana juventud. Porque si bien hizo sus estudios de abogado, todavía soltero, cuando sólo contaba con dieciocho años de edad, fue habilitado por el esclarecido gobernador —todavía durante el régimen de Díaz—, pero también joven dirigente y reconocido franc-masón, Vicente Villada, para que ejerciera en Chalco las funciones de notario público.

Esto, en cuanto inusitado, hizo necesario un procedimiento jurídico que se inició con la emancipación de la patria potestad que le otorgó su padre ("mi abuelo" decía la entrevistada) subseguido por un decreto del Congreso del Estado. El documento respectivo, con el retrato de mi padre, figura al lado de mi título y del de mi hijo, el actual notario, Gabriel Escobar Ezeta.

Continúa Remedios Albertina Ezeta:

En Chalco, en cuanto eran compatibles esos nombramientos, Gabriel Ezeta Orihuela fue jefe político (previo permiso de la Legislatura Estatal); y de su noviazgo con mi madre en Toluca derivó su matrimonio. Mis progenitores pasaron sus primeros años de casados en el propio Chalco, que fue en donde nació la segunda de nosotros, María, mi hermana, la madre del Licenciado Ángel Bonifaz Ezeta.

Cuando la tercera de nosotras, María Luisa, casó con el coronel, Rafael Blanco de la Vega, el coronel le propuso a mi padre que se iniciara masón, lo cual aceptó en cuando proporcionaba un marco institucional de referencia a su Liberalismo esclarecido a aquello con lo que se suele reconocer la hombría de bien pero falta de afiliación a un rito, como



Adolfo López Mateos

"conducta de 'masón no iniciado'"; para conocer en las raíces de conocimiento profano junto con otras orientando su búsqueda de espiritual trascendencia observándola en la formación propia y aplicándola pedagógicamente en sus hijos, Ezeta Orihuela.

Albertina advertía que;

No sólo sus conocimientos —que rebasaban en mucho los del promedio de la población— sino también su actitud filantrópica, de servicio a la comunidad, le hicieron ser promovido rapidísimamente dentro de la masonería haciéndole acceder a los grados más altos.

Durante la entrevista, el entrevistador, más joven, pero también nacido en Toluca, pudo mencionar cómo recordaba que Don Gabriel había obtenido permiso para fundar la estación radio-difusora del Instituto. Recordaba Albertina:

se benefició de otra vinculación familiar, ya que mi tía Lucha, esposa del maestro Rafael Uribe, prestó los discos de música clásica y ligera de la vitrola de su hermana, Doña María Villegas de Fernández.

Como culminación del reconocimiento masónico que se dio a la obra de mi padre, Gabriel Ezeta Orihuela, todas nosotras recordamos conmovidas la impresionante liturgia fúnebre masónica, aquella que musicalizó el maestro franc-masón, Wolfgang Amadeus Mozart, y después, la forma en que el féretro de mi padre fue llevado a hombros por las calles de Toluca, desde la que había sido su Notaría en Villada N° 19 hasta el Panteón Civil.



Zócalo de la ciudad de México



Av. Madero de la ciudad de México



"El caballito", esq. Juárez y Bucareli

A la pregunta que le hizo el entrevistador en el sentido de si experimentó Remedios Albertina Ezeta alguna tensión en su formación, tanto intelectual como sentimental, por el hecho de que en tanto su padre era franc-masón de altísima jerarquía y de su participación no sólo indudable, sino intensa y fructífera, en sus modos de pensar y actuar; y que por otra parte, su madre procediera de una familia tan próxima a la institución eclesiástica tradicional donde su tía, María de Jesús Uribe, era asidua a la Iglesia "de la Merced" en la ciudad de Toluca, hacia la esquina del entonces Guerrero y Pedro Ascencio, en una zona en la que habían hecho su dinero los Uribe Pichardo, industrializadores del tabaco y fabricantes de cigarros de "El Sol de Mayo" y "La Guerra en Cuba". Albertina respondió:

¡No!. Es verdad que mi madre tenía formación de las mujeres del siglo 19 y continuó con esa formación pero tratando de obtener de ella, los mejores frutos.

Comenzó mi madre por no objetar, sino observar y justipreciar las tomas de postura, aún no institucionales masónicas pero ya ampliamente esclarecidas, liberales y progresistas, de su esposo, y comprendió, tras su iniciación institucional, que las mismas, ya buenas por sí mismas, eran sostenidas, confirmadas y promovidas por una iniciación que no desconoce la existencia de lo divino, sino lo peralta en el sentido de religiosidad en cuanto reverente reconocimiento de la maravilla que es el mundo y de la responsabilidad que nos compete en cuanto mantenedores promotores de esa maravilla.

Conocedora de la rectitud ética de su marido, Remedios Uribe de Ezeta, fue evolucionando espiritualmente. Y contra lo que ocurrió con otras personas de su sexo y edad que ignorantes de la verdad tachaban a la mujer de descreimiento, mostró estar a la altura de su marido como cónyuge de masón al acompañarle en Tenidas Blancas y al auxiliárle en Ágapes que celebraban en el propio domicilio conyugal en beneficio de él y sus cofrades.

Para éstos, o ella misma preparaba alimentos o le ayudaba a prepararlos mi tía Chuchita, la mercedaria, pues las Uribe fueron estupendas maestras de cocina y postería que habían recibido lecciones

formales de Juan, el *Pastelero*, a instancias de nuestro señor abuelo, el también progresista industrial mexicano, Cesáreo Uribe Vara de Valdés".

En cuanto se aludió a su señora madre, Doña Eulalia, creyó conveniente precisar:

Es verdad que mi madre, Remedios Uribe, era una muchacha provinciana, educada al modo del siglo 19; pero era también mujer de un espíritu liberal, tal vez remotamente irlandés, de hacia el hoy estado de Guerrero; mi mamá fue mujer alertada ante el mundo. Incluso mientras tejía la abuela Eulalia, por las tardes, sentada a la ventana, con los visillos a medias corridas, ya había leído o estaba leyendo los diarios de ese día, para después comentar con sus hijos los acontecimientos de la jornada y poder opinar de ellos, más particularmente durante la segunda guerra mundial.

En esas condiciones es natural que lo que hubiera podido ser una tensión que produjera fricciones y ruptura se haya resuelto en el matrimonio de mis progenitores, como una evolución natural, indolora; evolución, de toda la familia en el sentido de someter a crítica todos los convencionalismos, desechando de ellos el lastre o ganga inútil y rescatar, en cambio, la vena aurífera, positiva de los mismos.



Eva Sámano de López Mateos



Av. Madero

Cuando el entrevistador le preguntó a la Licenciada Ezeta: “Una vez que Remedios Albertina tuvo conciencia de ello y pudo decidir su vida ¿no sintió, la apetencia de afiliarse a la franc-masonería o bien de aproximarse más ostensiblemente —y como acostumbran hacer muchos, hipócritamente—, al catolicismo institucional que es “mejor visto” aunque frecuentemente misonista o, al menos, renuente al cambio meliorativo para el ser humano?”

Remedios Albertina reconocía:

Tal vez haya extremado la misma enseñanza libertaria de mi padre y tal vez haya sido, precisamente, ese espíritu libertario personal mío el que me haya hecho recelar de cualquier membresía institucionalizada.

Doña Eulalia —por su parte— reconoce que fue invitada a iniciarse masónicamente y la razón que dio para no hacerlo fue:

Conozco el rigor y disciplina que —de acuerdo con lo que vi en la conducta diaria de mi esposo— exige esa noble Fraternidad para serlo dignamente, y estoy convencida de que jamás me podría aproximar siquiera al grado que por méritos propios llegó a alcanzar.

A la pregunta que se le hizo a Doña Remedios Albertina respecto a si la franc-masonería de su señor padre había tenido o no alguna repercusión en su vida misma, respondió en forma convencida y terminante:

Sí, repercutió. ¡Sin duda alguna!

Por respeto a ese antecedente, y en especial frente a una población que —a pesar de la gruesa vena Liberal que identifica a la *intelligensia* de Toluca— mostraba prejuicio frente a la institución masónica y las conductas progresistas, me sentí obligada a tener una conducta socialmente diáfana que evidenciara lo positivo de aquellas normas liberales ya institucionalizadas que nos había infundido mi padre. Liberal, siempre se mantuvo respetuoso de aquella peraltación de lo humano que buscara cualquier sociedad, agrupamiento o persona, y

criticó —en cambio— las rutinas que no se justifican ni racional ni filantrópicamente. De este modo, creo haber llegado a ser mujer simultáneamente honrada y honesta aunque al mismo tiempo ni convencional ni rutinaria.

Al vincular el desarrollo de la entrevista con sus inicios, el entrevistador trató de anudar la referencia diciendo: “¡Doña Remedios! Usted me ha dicho que considera un punto de arranque en su vida, su recepción profesional; puede decirme, entonces ¿cómo era el ambiente universitario de la época de 1927 a 1933 años en que usted y su hermana María se estaban preparando en nuestra *universitas*, la hoy UNAM que apenas surgía a su autonomía de institución trans-



Iglesia de la Merced

temporal y trans-nacional? ¿Puede darme una idea de las posibilidades y limitaciones incluso físicas que ustedes, las mujeres, tenían en ella y de las actitudes y conductas de sus discípulos y maestros frente a la casi inusitada presencia femenina en las aulas?”.



Salvador Sánchez Colín, Miguel Alemán, Alfredo del Mazo

En términos de derechos humanos nunca debería haber distinción discriminatoria de las mujeres en esos ámbitos. Jurídicamente, en términos de leyes y reglamentos, no había una expresa distinción entre estudiantes hombres y mujeres, pero, en la realidad cotidiana las había hasta en los niveles más pedestres.

Me abstendría de mencionarlo en otra ocasión pero no en ésta. En el edificio de la Facultad, en San Ildefonso, que había inaugurado en vísperas del Centenario el presidente Díaz, por no estar prevista la presencia femenina no se habían construido sanitarios separados para hombres y para mujeres.

De este modo, las menos de diez estudiantes que asistíamos a esa Facultad, teníamos que recurrir a los sanitarios de la cercana Secretaría de Educación Pública".

En cuanto a las reacciones de los maestros y discípulos, éstas eran diferenciadas. De los maestros, algunos eran poco exigentes con nosotras (tal vez, algunos, por considerarnos menos dotadas que los varones y otros por considerar las condiciones menos favorables en que teníamos que estudiar o porque pensaran: "al fin y al cabo se casarán y dejarán empolvar el título") pero, incluso, algunos de ellos nos eran hostiles.

Entre los compañeros varones las reacciones eran a veces de envidias, en otras de asedios; pero podría citar el caso de cómo aceptado el cortejo amoroso (nada deshonesto) de uno de nuestros maestros respecto de una de nosotras, la actitud de repudio hizo que nuestra compañera tuviera que abandonar la escuela sin terminar sus estudios profesionales.

De acuerdo con lo que usted nos dice —pregunta el entrevistador— "en el choque entre esas corrientes y contra-corrientes y en la confluencia de diferentes géneros y generaciones ¿cuál fue la visión del mundo que derivó usted de todo eso y cuál la actitud que desarrolló ante ella?"

El mundo nunca me ha parecido —ni me pareció, entonces— hostil. Pero, en cambio, sí he sido realista y he tenido que reconocer que no se deja someter fácilmente; que sólo se doblega a nuestros deseos a base de dura batalla, de trabajo constante, de reciedumbre y de "en el designio no ceder jamás". Y mi vida ha sido, de acuerdo con esto, laboriosa



Tribunal Superior de Justicia, en la calle de Villada



José Vicente Villada

y batalladora. Pero también he sido ampliamente comunicativa con los demás; he buscado ser sociable y servicial y como resultado de todo ello, placentera. Esto explica que aquí en Toluca sean tantos los jóvenes universitarios y políticos que me muestran afecto y respeto; yo por mi parte, los veo con gran aprecio y simpatía y trato de darles tanto apoyo como promoción".

A ello contribuyó el que mi padre fue un notario —no sólo respetado— sino de los más destacados en Toluca y que la familia de mi madre fuera de vieja raigambre toluqueña, de pequeños industriales, profesionales, universitarios, propietarios de varias fincas (en su mayoría por el rumbo de la calle de Villada), en la que mi madre —la más pequeña de sus hermanas— estaba entre las ricas hembras de la población.

Al morir mi padre: mi larga colaboración con él; mi profesión de abogado; la fama de honestidad que tenía nuestra familia, me señalaron como candidato a sucederle en la obtención de la fe pública indispensable para el ejercicio del Notariado Latino,



Ciudad Universitaria



Palacio de Minería

necesaria para desempeñarse como notario. Pero, el prejuicio misógino y la perspectiva que algunos varones avistaban de usufructuar el cargo hizo que varios se me opusieran, no por falta de capacidad sino porque: "¡Es una lástima! pero, ¡es mujer!".

Afortunadamente y con el tiempo, tanto el gobernador del estado: el ingeniero, Salvador Sánchez Colín, como la Legislatura Estatal supieron mantener criterios esclarecidos, anti-prejuiciados. Salvado ese obstáculo —en una batalla más dada por el feminismo sano, del tipo que en Europa sostenía Simone de Beauvoir en favor de *El Segundo Sexo*—, se me otorgó con la "fe pública" el cargo de Notario Público N° 2 de la Ciudad de Toluca.

Le preguntamos a la Licenciada Remedios Albertina Ezeta respecto de cómo había planeado y si fue un problema la búsqueda y aceptación de un compañero; respecto de tener o no hijos; de mantener su unión matrimonial o separarse legalmente de su pareja; de cómo formar a sus descendientes y si esas posturas le habían sido fáciles o difíciles de tomar, ella respondió:

Como mi vida fue de lucha, estos fueron, en cierto modo problemas colaterales, y los resolví apelando a

los mismos principios básicos a los que sujeté, como columna vertebral, mi vida entera.

Por eso, a modo de ejemplo, puedo mencionar cómo mi decisión respecto a los estudios de mi hijo Gabriel resultó decisiva para que él llegara a ser lo que es —una persona independiente, con capacidad de desenvolvimiento propio.

La solución de esos problemas no fue del tipo de las medicinas *listas para usarse*; pero tampoco fue extremadamente difícil. Me habían preparado para superar obstáculos.

Las primeras dificultades: el primero, el acomodarme a estudiar en escuela mixta y oficial, pues el ambiente que había conocido antes de pasar a la preparatoria oficial en el Instituto Científico y Literario del Estado de México era el del Colegio particular de las señoritas Peñaloza.

En todo el Instituto, entre de tres a cinco grupos de varones, sólo habíamos unas cinco mujeres (entre ellas, Amelia Sámano Bishop, ahora Maestra Emérita en el Instituto de Biología de la UNAM, y su hermana, Eva, después esposa del presidente Adolfo López Mateos). Muchas no resistieron ese ambiente de tensión y las que no desertaron por completo terminaron revalidando materias para hacer la carrera de maestro normalista. Pero, las que resistimos y supimos superar los obstáculos nos pertrechamos para aceptar y responder a otros retos





Filiberto Gómez, líder del Partido Socialista del Trabajo y Abundio Gómez, gobernador del estado de México

como los nuestros de la ahora Facultad de Derecho de México.

Un poco menores —aunque no insignificantes— fueron las dificultades de la adaptación mía y de mi hermana María al ambiente de la capital de la República. Iniciamos ahí un peregrinaje, pues mi padre no estaba dispuesto a enviarnos a una casa de huéspedes y las casas de mis tías (una, paterna; la otra, materna) presentaron inconvenientes: que mi padre obvió atendiendo a la recomendación de un sacerdote para que nos enviara a un colegio del rumbo de Tacuba, regentado por unas monjas.

El entrevistador recurrió a una pregunta un tanto desafiante cuando planteó a Albertina: Entonces, ¿diría usted que las soluciones que dio a su vida fueron convencionales? o bien ¿aún cuando no lo hayan sido, tampoco atacaron frontalmente el orden establecido en lo que tenía de respetable, sino que lo consolidaron —es cierto— pero, dentro de una creciente libertad, como formas de conducta más capaces de enfrentar con éxito los nuevos retos de la modernidad?

Sí. Mis soluciones no fueron convencionales, pero tampoco fueron extravagantes. Nunca busqué el libertinaje. Y lo único que hice —cuando fue indispensable— fue recurrir a instituciones que —tras madura reflexión— habían sido introducidas lentamente por nuestros legisladores liberales, como es el caso del divorcio.

Casé con Enrique Escobar Ezeta —de quien, convergentemente, por ser primo lejano mío, tiene exactamente los mismos dos apellidos, nuestro hijo, Gabriel. Emparentado con nosotros y con familia en el estado de Chiapas, tuvo como abuelo a un presidente de El Salvador. Muy bien parecido, inquieto y viajero —por México, Guatemala y El Salvador principalmente—, después de nuestro divorcio contrajo nupcias.

Conozco a varios de sus hijos, a quienes cuando ha sido necesario he acogido gustosa en mi casa, y Gabriel tiene hermanos y hermanas por parte pater-

na que lo frecuentan, hasta tal punto que uno de ellos —funcionario público— salió de una ceremonia oficial de primer rango para abordar el avión, llegar a Toluca y celebrar ahí el cincuentenario de su hermano Gabriel, mi hijo.

El entrevistador preguntó en seguida: “Cuando usted decidió aceptar la invitación a participar en la vida política ¿cuál era la actitud general del país ante la posible participación ciudadana de la mujer? ¿Y que rechazos y apoyos difusos o puntuales recibió al tomar esa decisión?”.

La actitud era negativa. Los políticos varones no nos querían. Eran anti-feministas y querían mantener la vida política entera como coto vedado para la mujer.

Mi primer cargo de elección popular lo obtuve en 1940.

Se había hablado mucho de mí para una de las máximas responsabilidades municipales en el Es-



El presidente de la república Adolfo Ruiz Cortines, en una visita al ayuntamiento de Toluca, acompañado del Dr. Gustavo Baz gobernador del Estado de México y Felipe Chávez, presidente municipal de la capital del estado.



Palacio municipal de Toluca

tado, la Presidencia Municipal, que a mí misma no me hubiera interesado mucho por la índole de los problemas que, en aquel entonces se manejaban en ese nivel, pero por una parte, en cuanto no había antecedente alguno, se temió que la misma suscitara oposición extrema. Rechacé esa oferta.

Otra opción era llegar a ser uno de los jueces conciliadores (electos anual o bi-anualmente junto con el Ayuntamiento). Sí; me tentó esta segunda posibilidad aunque parezca de nivel inferior, pues se trata de un cargo en el que al adjudicar o administrar justicia se hace referencia a lo que es un valor absoluto y esto representa una honra incomparable para el adjudicador.

Eran los tiempos del gobernador, coronel Wenceslao Labra, quien también fue, según creo franc-masón del rito mexicano y me precavieron en el sentido de que de aceptar mi postulación era más lo que perdía (el ejercicio libre de mi profesión) que lo que ganaba (un sueldo más bien raquítico) Mi estimación había sido otra. En ese otro platillo había colocado la honra que representaría para mí haber servido a la Justicia.



Adolfo Ruiz Cortines, en una visita a Toluca

Y como en Toluca no se necesitaban en aquel entonces ingresos muy altos para vivir decentemente, acepté, logrando así los primeros antecedentes que —junto con mi honesto desempeño en los puestos públicos de elección popular—, hicieron que años después culminara mi carrera política en el ámbito federal".

La apertura hacia la mujer se iniciaba por entonces lentamente; pero nuestra moderación y nuestro equilibrio conductual nos permitieron ampliarlo paulatinamente. La esposa del coronel Labra, Rita, era hija de un gobernador anterior, don Filiberto Gómez y de doña Eliécer, quien había abierto campo a las labores de servicio social en el Estado.

Doña Rita era maestra y buscó el apoyo de mujeres preparadas para realizar una labor como la que su padre había puesto en marcha con el Partido Socialista del Trabajo. Ella —menor que yo unos siete años—, colocó en un primer plano a Clara del Moral, maestra y simpatizante socialista y se asesoró conmigo en muchos aspectos legales y de promoción social.

Inició su pregunta el entrevistador: "en cuanto usted desarrolló su propio impulso personal hasta ser más y más enjundiosa en lo político ¿hubo algún apoyo franc-masónico en función de la confraternidad que esclareció su padre? ¿Un apoyo o una influencia que haya usted haya buscado o que le haya sido ofrecida espontáneamente por los cofrades de su padre por el puro hecho de serlo? Y si la hubo, ¿de qué tipo?"

Los franc-masones, Hermanos de mi padre, me habían ofrecido siempre —según su costumbre— su incondicional apoyo moral, pues en cierto modo veían que, aun sin ser yo misma miembro de la Fraternidad, mi formación garantizaba rectitud conductual. Y cuando se presentó la coyuntura de que una mujer accediera a puestos de representación popular intuyeron que, de acuerdo con esa formación, yo apoyaría la obra socio-constructiva de México en la que ellos están empeñados.

Ellos no me la hubieran ofrecido por simple confraternidad con mi padre, si yo no hubiera ser valiosa por mí misma. Pero, en cambio les interesaba



Adolfo Ruiz Cortines y Salvador Sánchez Colín



Wenceslao Labra, gobernador del estado de México y su señora esposa Rita Gómez de Labra



Hidalgo y Av. Juárez, al fondo los tradicionales portales de Toluca

por el indicio de haber sido educada dentro de lo que son ideales de su confraternidad.

¿Cómo culminó su carrera política Doña Remedios Albertina Ezeta??

En la época en que se concedió el voto a la mujer mexicana, después de un periodo Legislativo Federal en que una mujer fungió como diputado suplente, fuimos electas como diputadas federales (ya propietarias) Guadalupe Ursúa, Marcelina Galindo Arce, Margarita García Flores y yo. En una foto que tengo, el señor presidente de aquella época —un hombre venerable— don Adolfo Ruiz Cortines, aparece teniendo como escolta a dos de nosotras a la derecha y a dos a su izquierda.



A través de funcionarios de máxima categoría en nuestro país —como él mismo, en Veracruz— y como sus colaboradores en Secretarías de Estado de alta jerarquía como la Secretaría de Gobernación, en que fui entrevistada por el titular para conocer mis motivaciones, actitudes y proyectos como posible representante del pueblo de México tuve el gusto de conocer el respeto y el aprecio fraterno que a todos ellos les había merecido la actuación cívico-política de mi padre, que yo trataba de imitar.

Tribuna ha buscado rescatar estos conceptos de aquella entrevistas porque Remedios Albertina Ezeta no sólo es una personalidad reconocida de la Liberal de Toluca sino porque creemos que la energía social se concentra en pilas energéticas como la suya: personalidades fuertes, que irradian nuevas energías creadora y que impiden que se desgaste entrópicamente el sistema termodinámico de la sociedad de la que han sido miembros.



Develación del busto de la Lic. Remedios Albertina Ezeta Uribe.
H. Ayuntamiento de Toluca, 2010



Familiares de la Lic. Remedios Albertina Ezeta Uribe en develación del busto, 2010

DISCURSO PRONUNCIADO POR MARÍA ELENA BARRERA TAPIA, DURANTE LA DEVELACIÓN DEL BUSTO DE REMEDIOS ALBERTINA EZETA URIBE, Y LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A MUJERES DESTACADAS, 2010

Saludo a todas las mujeres que hoy están aquí y que representan la fuerza de las mujeres del municipio de Toluca, muchas felicidades a todas ustedes.

El día de hoy nos damos cita en uno de los lugares más emblemáticos de Toluca, que ha sido por muchos años el símbolo de la unidad de los toluqueños, donde los sueños cobran vida y se adornan con la sonrisa de los niños y la alegría de las familias, sobre todo, los fines de semana cuando aquí vienen a pasar, a disfrutar en familia, nos damos cita en La Alameda de Toluca para recordar la inminente figura de una mujer, que sin titubeos ni vacilaciones enarboló el ideal de la mujer mexicana.

Toluqueña por nacimiento, Remedios Albertina Ezeta Uribe estaba destinada a ser la portavoz del espíritu femenino, del espíritu indomable, que crea y recrea, que trasciende épocas y rompe paradigmas; en ella la palabra posible era común denominador, porque supo enfrentar las dificultades de su tiempo y asumir con responsabilidad y con valor los embates de una sociedad que no reconocía a la mujer como elemento de transformación y de cambio, su voluntad fue más grande y fuerte que las limitaciones de su tiempo, su carácter de prócer la lleva a ingresar al Instituto Científico y Literario para convertirse en una de las primeras mujeres en cursar el

bachillerato en Toluca, más tarde estudia en la Universidad Nacional, habría de enfrentarse también a críticas de sus propios compañeros y maestros, cuentan que el mismo Antonio Caso puso en tela de juicio la capacidad de la joven Remedios Albertina, pero fue más fuerte su deseo de salir y su temple la hizo convertirse en la primera abogada del Estado de México. Imaginémos por un momento aquella época, en donde la mujer no tenía participación en la vida pública, cuya esfera de participación se limitaba al hogar y al cuidado de los hijos, tareas sumamente nobles, pero Remedios Albertina fue más allá, se impuso la tarea de prepararse para aportar a la sociedad su talento y su fuerza.

Remedios Albertina es un ejemplo vivo, es una inspiración para la mujer de Toluca, es un motivo y una aspiración, es la mujer que se vuelve acción, es la mujer que mantiene la fe en la verdad porque de su actuar depende el destino de su tierra, de su gente y de su tiempo; su trabajo, su disciplina y su tenacidad la colocan como un personaje sin comparación alguna, a la altura de pro hombres mexiquenses, así como se impone ante nosotros la grandeza del Xinantécatl, de esa magnitud es la luz que iluminó la vida de Remedios Albertina Ezeta porque le abrió camino a la mujer mexicana, porque hizo de su vida un ejemplo para futuras generaciones.

Si me permiten quiero hacer un comentario, y sobre todo porque haciendo algún comentario con una mujer extraordinaria que también está aquí, como todas y cada una de ustedes, comentando este día que íbamos a festejar a Remedios Albertina y leyendo este párrafo de que abre caminos a otras mujeres, quiero decirles que doña Yolanda Senties, primera presidenta municipal, me comentó que efectivamente fue Remedios Albertina quien, estando en una reunión en donde se buscaba la presidencia para la Cruz Roja, le dijo: “Ándale tú Yola” y dice “que ahí voy”, y así empezó la carrera de una gran mujer, de quien también nos sentimos muy orgullosos: doña Yolanda Senties.

Es por eso que la sociedad y el gobierno de Toluca le rendimos homenaje a la mujer que sentó las bases para encumbrar una de las luchas del género femenino, sobre todo, en Toluca y en nuestro estado y también en el país, ella nos enseñó a saber que sí es posible, a saber que somos capaces de aportar y transformar, a mantener la fe,

la voluntad y la entrega, con este reconocimiento conmemoramos el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, día en que la sociedad reconoce la esencia y la sensibilidad de todas las mujeres, es más, es el día en que nos reconocemos como una sociedad plural, abierta y participativa. El Ayuntamiento de Toluca reconoce el apoyo de la Universidad Autónoma del Estado de México y agradece la participación de las mujeres, de las que son el pilar de sus familias, de las que todos los días salen de sus hogares a conseguir el sustento diario, de las que en la academia, en la investigación, en el deporte, el periodismo, en la fábrica o el campo, siembran un presente de posibilidades para cosechar porvenir para todos.

Festejamos y celebramos a las madres de familia, a quienes cuidan y hacen de su hogar un lugar digno, a la madre mexicana, a la luchadora incansable, a todas y cada una de sus compañeras, por su incansable espíritu, por su magnánima obra, por su fiel disposición y su entrega total por alcanzar un sueño. Toluca recibe la fuerza de sus mujeres, pero que son un presente digno y dinámico, nuestro corazón y nuestro compromiso está con Toluca y está entre nosotras mismas, muchas felicidades a todas las mujeres, muchas felicidades a todas las mujeres que integran también el H. Ayuntamiento de Toluca y la Administración Municipal que están representadas por algunas de ellas, gracias amigas por su trabajo.

8 de marzo de 2010

Remedios Albertina
EZETA URIBE

Iconografía

de Gabriel Escobar y Ezeta
(compilador) se terminó de editar
en diciembre de 2019. El cuidado
de la edición estuvo a cargo de
la Dirección de Publicaciones
Universitarias de la UAEM.

Editor responsable:

Jorge E. Robles Alvarez

SDC

AUTONOMÍA
UAEM
75°
ANIVERSARIO